



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 20 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.635

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 16 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 17 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 28 |
| AVISOS COMERCIALES | 31 |
| REMATES COMERCIALES | 51 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 52 |
| SUCESIONES | 55 |

PARTIDOS POLÍTICOS

58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 59 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 71 |
| AVISOS COMERCIALES | 72 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 75 |
| SUCESIONES | 81 |
| REMATES JUDICIALES | 81 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 84 |
|-------|----|



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRÍCOLA BAROLO S.A.

Se rectifica el aviso N° 16255/21 publicado el 19/03/2021, siendo la fecha de cierre de ejercicio el 31 de enero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 1994
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24724/21 v. 20/04/2021

AGUSMARSA S.A.

CUIT 30-70994814-4. Asambleas extraordinarias 12/09/2019 renuncia Antonia María Sorella de Martinez Frugoni al cargo de Presidente y Marcelo Amilcar Martinez Frugoni al cargo de Director Suplente. Designa Directorio: Presidente: Marcelo Amilcar Martinez Frugoni y Directora Suplente Antonia Maria Sorella con domicilio especial en sede social Carlos Pellegrini 763 Piso 7°A CABA. Y el 14/04/2021 reforma Artículo Tercero en su objeto social: CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, obras de infraestructura, urbanización, gerenciamiento en obras de la construcción, realizar refacciones, remodelaciones. Estudio, proyección, confección de planos, dirección de todo tipo de obras y/o cualquier actividad relacionada con la construcción.

Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2021
Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24460/21 v. 20/04/2021

AQUARIUS LABS S.A.

Por escritura 55 del 15/4/2021 Mercedes CASINI, argentina, DNI 34.602.485, CUIT 27-34602485-8, nacida 19/7/1989, Publicitaria, soltera, domicilio Santa Lucía 275 de Guleguaychú, Entre Ríos, suscribe 800 acciones por \$ 80.000 y Marcelo Alejandro ZAPAIA, argentino, DNI 33.534.192, CUIT 23-33534192-9, nacido 28/01/1988, Programador, soltero, domiciliado en 2952 Ciudad de Buenos Aires, suscribe 200 acciones por \$ 20.000. Integran 25%. constituyen "AQUARIUS LABS S.A.", con duración de 99 años desde inscripción con objeto consultoría tecnología, informática y sistemas; asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia. prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de servicios informáticos y consultoría e integración de tecnologías de la información y comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones, integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas. importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. servicios relacionados con la educación en sistemas y comunicaciones. todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Capital Social \$ 100.000 dividido en 1000 acciones 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 y de un voto. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quintuplo. Administracion Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor cantidad suplentes por 3 ejercicios. Representacion. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia del primero. Fiscalizacion Socios. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Designan Mercedes Casini como Director titular y presidente Directorio y Marcelo Alejandro Zapaia como suplente, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio en Avenida Córdoba 1318 de piso 1 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y declaran bajo juramento que NO poseen inhabilidades e incompatibilidades no son personas expuestas políticamente ni sujetos obligados. Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social Avenida Córdoba 1318 primer piso departamento "B"

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 36

Leonardo Sapino - T°: 105 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24422/21 v. 20/04/2021

ARCH T S.A.

Complementario a la publicación del 23/03/2021 N° 17312/21 v. En cuanto a la suscripción de acciones: Carlos Pablo Fabian Pizzimbono, suscribe 50.000 acciones ordinarias Clase A, Juan Pablo Suarez, suscribe 25.000 acciones ordinarias Clase B y, Cesar Dante Díaz suscribe 25.000.- acciones ordinarias clase B. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 04/01/2021 Reg. N° 3784

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24573/21 v. 20/04/2021

ARTLAB S.A.

Edicto complementario de fecha 30/03/2021 - e. 30/03/2021 N° 18942/21 v. 30/03/2021. Se hace saber que por Escritura Publica N° 77 del 15/04/2021, F° 254, Reg. 1665, CABA, complementaria de la Escritura Publica N° 54 del 22/03/2021, F° 164, Reg. 1665, CABA, a pedido de la IGJ se modificó el artículo tercero por el siguiente: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero a: A) la realización de producciones o coproducciones radiofónicas, televisivas, cinematográficas, teatrales o discográficas, organización de shows, eventos, eventos artísticos y culturales, teatrales de todo tipo, organización de eventos deportivos, corporativos, ferias, exposiciones, festivales nacionales o extranjeros, y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su actividad principal; B) la compra, venta, importación, exportación y distribución en general de equipos y/o servicios producidos por las actividades de la empresa; C) e ejercicio de la actividad de editor musical, productor fonográfico, gerenciamiento de producciones discográficas, teatrales, cinematográficas y/o de desarrollo y distribución. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto; D) la venta de cualquier forma, en particular por medios electrónicos, informáticos, automatizados, a través de internet y de cualquier otro medio, de localidades, entradas, boletos y tickets para todo tipo de eventos, tales como obras de teatro, espectáculos, conciertos musicales, deportivos y otros entretenimientos; E) logística y coordinación, contratación hotelera transporte y acreditaciones; F) diseño, impresión y fabricación de cartelera, todo tipo de materiales gráficos y afines. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social, contratando profesionales idóneos en caso de ser necesario, obtener habilitaciones, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por cuotas, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1665

maria rosario gjudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24836/21 v. 20/04/2021

BFJS S.A.

CUIT 30-71170833-9. Por 67 del 15/4/21 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/1/21 que resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social estableciendo que la sociedad se denomina “26 BFJS BH SA” y es continuadora jurídica de “BFJS SA”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24441/21 v. 20/04/2021

BLUMFELD S.A.

Socios: Alan Ezequiel RITTOR, 16/03/1982, DNI 29.434.341, CUIT 20-29434341-6, domiciliado en Donado 1971, piso 4° departamento "400"; y Mariano TARNAPOLSKY, 07/10/1983, DNI 30.556.095, CUIT 20-30556095-3, domiciliado en La Pampa 4275 piso 3° departamento "143", ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 07/04/2021, folio 366 Registro 1527 CABA. Denominación: BLUMFELD S.A. Domicilio: Donado 1971, piso 4° departamento "400" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Producción, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos de cuidado personal, ya sea belleza y cosméticos, de alimentos de carácter dietario, suplementario, y polvos derivados de frutas y suplementos naturales, pudiendo establecer todo tipo de representaciones y agencias comerciales, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por las socias en partes iguales cada una de ellas es decir 250.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada acción cada una de ellas. Directorio: Presidente: Alan Ezequiel RITTOR. Director Suplente: Mariano TARNAPOLSKY, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 Nº 24719/21 v. 20/04/2021

COMPAÑÍA DELCASUR S.A.

CUIT: 30-69525254-0 Por asamblea extraordinaria del 20/01/2020 se aumento el capital a \$ 49.000.000, representado por 49.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Se reformo artículo 4°. El capital queda suscripto Gerardo José Gerson 33.594.400 acciones y Graciela Nora Zagalsky 15.405.600 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 20/01/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 Nº 24799/21 v. 20/04/2021

EKATA S.A.

1) Gustavo Andres Capraro, 14/12/1979, soltero, Argentino, comerciante, DNI 27.737.842, Moreno 868, 5 piso, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, Pablo Vicente Nevado Rincón, 02/03/1985, soltero, Venezolano, comerciante, Rivadavia 1753, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut 2) 29/01/2021 3) EKATA S.A. 4) Darregueyra 2185, Piso 2, Depto. A, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y aún en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: A) Compra, venta, comercialización y distribución de fiambres, embutidos y chacinados en general y toda clase de productos y subproductos derivados de carnes..- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 periodos, Presidente Gustavo Andres Capraro y Director Suplente Pablo Vicente Nevado Rincón, sus domicilios especiales en Darregueyra 2185, Piso 2, Depto. A, CABA. Poder especial: Analia Beatriz Farias 9) Apoderada 10) 31 de Diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 29/01/2021 Reg. Nº 22

ANALIA BEATRIZ FARIAS - T°: 409 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 Nº 24835/21 v. 20/04/2021

EL VIAJERO HOSTELS BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT: 30-71608362-0) informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/2/2021 se resolvió reformar los artículos 8° y 12° del Estatuto Social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/02/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 Nº 24414/21 v. 20/04/2021

ESTUDIO WEISFELD & ASOCIADOS S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura 52 del 08/04/2021 Folio 333 Registro 1789 CABA. 1.- Marcos WEISFELD, argentino, nacido 20/05/1951, abogado, casado, DNI 8.557.384, CUIT 20-08557384-6, domicilio Gorostiaga 2286, piso 12 "3" CABA; Gregorio Salomón FELDMAN, argentino, nacido 04/03/1959, Licenciado en Administración, soltero, DNI 12.751.718 CUIT 20-12751718-6, domicilio Billinghamurst 1672, piso 6, CABA; Pablo Nicolás WEISFELD, argentino, nacido 29/03/1976, empresario, divorciado, DNI 25.142.320 CUIT 20-25142320-3, domicilio Teniente General Eustaquio Frías 516, piso 3, CABA; y Gustavo Damian WEISFELD, argentino, nacido 16/09/1978, empresario, casado, DNI 26.873.150 CUIT 20-26873150-5, domicilio Teniente General Eustaquio Frías 445, piso 19 "C", CABA. 2.- "ESTUDIO WEISFELD & ASOCIADOS S.A.". 3.- Uruguay 660 piso 2, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago, en las cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales, utilizadas exclusivamente a los fines de cumplimentar esa tarea; b) Administrar centros de atención al cliente por medio telefónico (call-center y/o contact center) y/o en forma personal, consultas, solución de problemas. Realización de telecobranzas. Comercialización de bienes y productos. Servicios de información estadística y predicción de comportamiento de carteras crediticias de cualquier tipo y todo otro desarrollo de investigación y actividades de capacitación sobre carteras crediticias y/o comerciales; c) Asesoramiento jurídico integral, a empresas, sociedades o a particulares; para su organización y/o administración, en cualquiera de sus sectores o actividades. La prestación de servicios de Consultoría del Derecho; d) Compra y venta de carteras de crédito activas y/o morosas; e) Prestar servicios relacionados con las tramitaciones en general, ante cualquier organismos o entidad pública y/o privada; incluyendo, la gestión de cobranzas; y f) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 5.- 99 años. 6.- \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Marcos WEISFELD, suscribe Cuarenta y cinco mil (45.000) acciones, Gregorio Salomón FELDMAN, suscribe Veinticinco mil (25.000) acciones, Pablo Nicolás WEISFELD, suscribe Quince mil (15.000) acciones, y Gustavo Damian WEISFELD, suscribe Quince mil (15.000) acciones. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. Integran en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. 7.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Se designan: PRESIDENTE: Marcos WEISFELD; DIRECTORES TITULARES: Gregorio Salomón FELDMAN, Pablo Nicolás WEISFELD y Gustavo Damián WEISFELD; DIRECTORES SUPLENTE: Lucas FELDMAN, Gabriela Gladys PAGLIUCA, y Paula Eliana JAIT. Todos con domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización: Se prescinde. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 1789 maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24427/21 v. 20/04/2021

FG AGRO S.A.

1) Francisco FERNANDEZ, nacido el 21/5/1989, DNI 34.511.355, CUIT 20-34511355-0, administrador agropecuario, con domicilio en la calle Malvinas Argentinas sin número, Mercedes, Provincia de Corrientes; y Daniela Beatriz ZABALETA, nacida el 3/6/1989, DNI 34.298.291, CUIT 27-34298291-2, abogada, con domicilio en la Avenida General Las Heras 3999, Piso 4, Departamento B, CABA, ambos solteros y argentinos. 2) Esc. 37 17/4/2021. Registro 1025. 3) "FG AGRO S.A." 4) Sede y domicilio especial autoridad: Avenida General Las Heras 3999, Piso 4, Departamento B, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, acopio, importación, exportación, comercialización, asesoramiento, administración, gerenciamiento, distribución y transporte, actuar como corredor, comisionista o mandataria, de productos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, e industriales, en especial la de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y demás insumos, maquinarias y productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, ganadera, avícola, forestal e industrial. Realizar la explotación y desarrollo, dirección técnica y profesional, por sí o por terceros, de la ganadería, agricultura, forestación, fruticultura, granja, avicultura, apicultura, viveros, semilleros, riego y similares, en cualquiera de sus especies y bajo cualquier modalidad, mediante estancias, campos, quintas, laboratorios y demás establecimientos y organizaciones a ellos destinados. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura, en especial

todo proceso vinculado a la elaboración y/o industrialización de arroz, soja, maíz, girasol y todo tipo de granos, de la ganadería, de la alimentación, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000. 8) El capital social compuesto por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de CIEN pesos valor nominal cada una se suscribe en la siguiente proporción: Francisco FERNANDEZ, suscribe 18.000 acciones; o sea la suma de \$ 1.800.000 y Daniela Beatriz ZABALETA suscribe 2.000 acciones; o sea la suma de \$ 200.000. 9) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. S/Sindicatura. 10) PRESIDENTE: Francisco FERNANDEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Beatriz ZABALETA. 11) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 17/04/2021 Reg. Nº 1025 MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 Nº 24749/21 v. 20/04/2021

FIBERCAP S.A.

Por Escritura Nº 27 del 14/04/21 ante el Reg. 1065 CABA los socios: Armando Eusebio GERON, argentino, nacido el 29/10/72, DNI 23018616, CUIT 20-23018616-3, soltero, comerciante, domiciliado calle 118 Nº 3033 Presidente Perón Pcia Bs.As y Axel Nicolás GOMEZ, argentino, nacido 28/04/02, DNI 43918572 CUIT 20-43918572-5, soltero, comerciante, domiciliado en Echeverría 487 Avellaneda, Pcia Bs.As. denominación FIBERCAP S.A. duración 99 años a contar desde la fecha de la inscripción, objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de dispositivos eléctricos y electrónicos y sus componentes; productos, insumos y accesorios informáticos (hardware, software, periféricos); productos e insumos para fotocopiadoras e impresoras; diseño e implementación de redes informáticas y desarrollo de páginas Web; consultoría, capacitación y soporte técnico en tales rubros. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. capital \$ 200.000 representado por DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal CIEN pesos cada una. suscripción del capital social de la siguiente manera: GERON Armando Eusebio, suscribe la cantidad de 400 acciones, por un valor total de \$ 40.000 y Axel Nicolás GOMEZ, suscribe la cantidad de 1.600 acciones, por un valor total de \$ 160.000, PRESIDENTE: GERON Armando Eusebio; DIRECTOR SUPLENTE: Axel Nicolás GOMEZ; quienes aceptan la designación por 3 ejercicios, cierre de ejercicio 28/02 de cada año, domicilio especial y sede social en Av. San Martín 2882 piso 2, departamento C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 Nº 24394/21 v. 20/04/2021

GH GROUP I S.A.

Se rectifica edicto 21462/21 del 09/04/2021 en virtud a la modificación del objeto social como consecuencia de la observación cursada por la Inspección General de Justicia, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la fabricación, instalación, mantenimiento, compra venta, importación y exportación de todo tipo de equipamiento e insumos médicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 Nº 24820/21 v. 20/04/2021

INGHEN S.A.

CUIT 30708533269 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/12/2020 cesaron como Presidente Jorge Fabian PEREZ y como Director Suplente María Alejandra Perez. Se designo PRESIDENTE: Jorge Fabian Perez y DIRECTOR SUPLENTE: María Alejandra Perez, ambos con domicilio especial en Tucuman 3458, CABA. Se aumento el capital a \$ 887.282 representado por 887.282 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada acción y con derecho a 5 votos por acción. Se reformo articulo 4. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Jorge Fabián Perez 818.641 acciones y María Alejandra Perez 68.641 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 Nº 24400/21 v. 20/04/2021

LOGITEC SYSTEM S.A.

Constitución por Escritura 22 del 13/04/21 ante el Reg. 1065 CABA los socios: Daniel Alfredo CASALANGUIDA, argentino, nacido el 06/02/76, DNI 24547399, CUIT 20-24547399-1, soltero, comerciante, domiciliado Pje. Alfredo Gutiérrez 3634 CABA y Armando Fernando FERREYRA, argentino, nacido 07/03/80, DNI 28128047 CUIT 20-28128047-4, soltero, comerciante, domiciliado Centenario Uruguayo 2084 Lanús Este Pcia Bs.As. denominación: LOGITEC SYSTEM S.A. duración 99 desde su inscripción. objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de dispositivos eléctricos y electrónicos y sus componentes; productos, insumos y accesorios informáticos (hardware, software, periféricos); productos e insumos para fotocopiadoras e impresoras; diseño e implementación de redes informáticas y desarrollo de páginas Web; consultoría, capacitación y soporte técnico en tales rubros. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. capital social \$ 200.000 representado por DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal CIENTO pesos cada una. suscripción del capital social de la siguiente manera: Armando Fernando FERREYRA, suscribe la cantidad de 400 acciones, por un valor total de \$ 40.000 y Daniel Alfredo CASALANGUIDA, suscribe la cantidad de 1.600 acciones, por un valor total de \$ 160.000. PRESIDENTE: Armando Fernando FERREYRA; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alfredo CASALANGUIDA; quienes aceptan la designación por 3 ejercicios, cierre de ejercicio 28/02 de cada año, prescinde de la sindicatura y constituyen domicilio especial y sede social en Av. San Martín 2882 piso 3 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24864/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/10/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 295.231.458, es decir, de la suma de \$ 878.171.058 a la suma de \$ 1.173.402.516, mediante la capitalización de los Créditos en los términos referidos; (ii) destinar la suma de \$ 2.180.196.942 a la cuenta prima de emisión; (iii) emitir 295.231.458 acciones preferidas nominativas no endosables Clase "B", de \$ 1 valor nominal cada una, las cuales serán suscriptas en su totalidad por el accionista Pan American Silver Corp. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 607.985.003 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 565.417.513 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social. Conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 321.580.361 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 73.027.045 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 213.377.597 8 acciones ordinarias Clase "A" y 565.417.513 acciones preferidas Clase "B"; y (iv) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2020 MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24557/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 290.020.474, es decir, de la suma de \$ 577.222.476 a la suma de \$ 867.242.950 mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, emitiendo las acciones a favor de los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.718.033, es decir, de la suma de \$ 867.242.950 a la suma de \$ 872.960.983 totalmente suscripto por Pan American Silver Corp bajo la emisión de acciones clase B. Como consecuencia de los aumentos mencionados en el punto (i) y (ii) precedentemente, el capital social se encuentra conformado por 607.985.003 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 264.975.980 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social. Conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 321.580.361 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 73.027.045 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 213.377.597

8 acciones ordinarias Clase "A" y 264.975.980 acciones preferidas Clase "B"; y (iii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24664/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/11/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.991.090, es decir, de la suma de \$ 1.180.205.657 a la suma de \$ 1.185.196.747, totalmente suscripto por Pan American Silver Corp mediante la emisión de acciones clase B. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 607.985.003 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 577.211.744 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social. Conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 321.580.361 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 73.027.045 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 213.377.597 8 acciones ordinarias Clase "A" y 577.211.744 acciones preferidas Clase "B"; y (iii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24665/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.442.061, es decir, de la suma de \$ 569.814.086 a la suma de \$ 573.256.147 totalmente suscripto por Pan American Silver Corp. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 404.664.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 168.591.446 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social; conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 214.038.537 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 48.605.586 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 142.020.578 acciones ordinarias Clase "A" y 168.591.446 acciones preferidas Clase "B"; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/05/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24682/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.966.329, es decir, de la suma de \$ 573.256.147 a la suma de \$ 577.222.476 totalmente suscripto por acciones clase B de Pan American Silver Corp. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 404.664.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 172.557.775 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social; conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 214.038.537 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 48.605.586 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 142.020.578 acciones ordinarias Clase "A" y 172.557.775 acciones preferidas Clase "B"; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo

a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24683/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.079.904, es decir, de la suma de \$ 1.185.196.747 a la suma de \$ 1.193.276.651, totalmente suscripto por Pan American Silver Corp mediante la emisión de acciones clase B. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 607.985.003 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 585.291.648 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social. Conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 321.580.361 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 73.027.045 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 213.377.597 8 acciones ordinarias Clase "A" y 585.291.648 acciones preferidas Clase "B"; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24684/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/09/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.210.075, es decir, de la suma de \$ 872.960.983 a la suma de \$ 878.171.058 totalmente suscripto por Pan American Silver Corp mediante la emisión de acciones clase B. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 607.985.003 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 270.186.055 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social. Conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 321.580.361 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 73.027.045 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 213.377.597 8 acciones ordinarias Clase "A" y 270.186.055 acciones preferidas Clase "B"; y (iii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24618/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/02/2021 se resolvió por unanimidad de votos: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 3.221.059, es decir, de la suma de \$ 1.193.276.651 a \$ 1.196.497.710, dejar constancia de que las acciones a emitir serán acciones Clase B suscriptas en su totalidad por el accionista Pan American Silver Corp, e integradas en su totalidad en efectivo mediante transferencia bancaria a ser efectuada por Minera Triton Argentina S.A por cuenta y orden de Pan American Silver Corp. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 607.985.003 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 588.512.707 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social. Conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 321.580.361 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 73.027.045 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 213.377.597 8 acciones ordinarias Clase "A" y 588.512.707 acciones preferidas Clase "B"; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato

Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2021

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24619/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/10/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.803.141, es decir, de la suma de \$ 1.173.402.516 a la suma de \$ 1.180.205.657, totalmente suscripto por Pan American Silver Corp mediante la emisión de acciones clase B. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 607.985.003 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 572.220.654 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social. Conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 321.580.361 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 73.027.045 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 213.377.597 8 acciones ordinarias Clase "A" y 572.220.654 acciones preferidas Clase "B"; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24634/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2021 se resolvió por unanimidad de votos: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 6.007.515, es decir, de la suma de \$ 1.196.497.710 a 1.202.505.225; dejar constancia de que las acciones a emitir serán acciones Clase B suscriptas en su totalidad por el accionista Pan American Silver Corp, e integradas en su totalidad en efectivo mediante transferencia bancaria a ser efectuada por Minera Triton Argentina S.A por cuenta y orden de Pan American Silver Corp. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 607.985.003 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 594.520.222 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social. Conforme al siguiente detalle: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 321.580.361 acciones ordinarias Clase "A"; (b) Aquiline Holdings Inc. es titular de 73.027.045 acciones ordinarias Clase "A"; y (c) Pan American Silver Corp. es titular de 213.377.597 8 acciones ordinarias Clase "A" y 594.520.222 acciones preferidas Clase "B"; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/03/2021

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24635/21 v. 20/04/2021

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69227723-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 170.100.840, es decir, de la suma de \$ 4.039.428.097 a \$ 4.209.528.937, suscripto por Pan American Silver Corp. y Pan American Silver (Barbados) Corp. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 4.209.528.937 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; conforme al siguiente detalle:(a) Pan American Silver Corp. es titular de 4.201.705.963 acciones ordinarias; y (b) Pan American Silver (Barbados) Corp es titular de 7.822.974 acciones ordinarias; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/05/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24649/21 v. 20/04/2021

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69227723-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 163.379.850, es decir, de la suma de \$ 4.209.528.937 a \$ 4.372.908.787, suscripto por Pan American Silver Corp. y Pan American Silver (Barbados) Corp. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 4.372.908.787 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (a) Pan American Silver Corp. es titular de 4.364.782.140 acciones ordinarias; y (b) Pan American Silver (Barbados) Corp es titular de 8.126.647 acciones ordinarias; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24662/21 v. 20/04/2021

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69227723-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/07/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 171.067.725, es decir, de la suma de \$ 4.372.908.787 a \$ 4.543.976.512, suscripto por Pan American Silver Corp. y Pan American Silver (Barbados) Corp. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 4.372.908.787 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (a) Pan American Silver Corp. es titular de 4.535.533.215 acciones ordinarias; y (b) Pan American Silver (Barbados) Corp es titular de 8.443.297 acciones ordinarias; y (ii) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/07/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24663/21 v. 20/04/2021

PATAGONIA FARMING S.A.

Constitución: 1) Daniel SORZINI, argentino, nacido el 24/11/1969, DNI 21.142.017, CUIT 20-21142017-1, casado en primeras nupcias con María Emilia Barreiro, empresario, domiciliado en Los Sorbus N° 73, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén y Andrés Leonardo VITTONI, argentino, nacido el 14/09/1972, DNI 22.860.852, CUIT 20-22860852-2, casado en primeras nupcias con Irene Sörenson, abogado, con domicilio en la calle Superí N° 2325, de la Ciudad de Buenos Aires, este último en su carácter de Presidente de la sociedad MAR ANDINO S.A.U, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 619 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-71616354-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/09/2018 bajo el N° 17020 del Libro 91 Tomo Sociedades por Acciones 2) Escritura Pública N° 1169 Folio N° 4043 del 15/04/2021; 3) La Sociedad se denomina PATAGONIA FARMING S.A. 4) Sede: Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; 5) Duración: 99 años, contados desde la fecha de constitución. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: cultivo y comercialización, en el mercado local y de exportación, de truchas y/o salmónidos de embalses hidroeléctricos, espejos de agua dulce o de aguas marinas en sus diferentes etapas y procesos, a saber: piscicultura (incubación de ovas), alevinaje, engorde, matanza, fileteado, congelado, ahumado y conservas; transporte, manejo de mortalidad, desechos de proceso (vísceras y cabezas) y lodos de tratamiento de efluentes líquidos. 7) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripto de la siguiente manera: Daniel Sorzini 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Mar Andino S.A.U 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) Director titular y Presidente: Andrés Leonardo Vittone. Director Suplente: Manuel Goyenechea y Zarza. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1169 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 501
Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24640/21 v. 20/04/2021

PAYMENTEZ AR 2 S.A.

Se constituyó por Esc. 68 del 16/04/2021, F° 305 del Reg. Not. 1779 de Cap. Fed.- SOCIOS: Francisco José BASÍLICO, arg. 28/06/1994, hijo de Gabriela La Valle y Luis Germán Basílico, soltero, abogado, DNI 38.425.145, C.U.I.T. 20-38425145-6, domicilio La Pampa 949, 7°, depto "b" Cap. Fed. y Federico VALCARCE, arg. 15/04/1978, casado en 1° nupcias con María Eugenia Villano Cobo, abogado, DNI 26.466.383, C.U.I.T. 20-26466383-1, domicilio en Azcuénaga 1757 piso 3 depto A, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, a las siguientes actividades: 1) Cobranzas de productos y/o bienes digitales. 2) Centralización de pagos efectuados a través de agentes de cobro, por cuenta y orden de terceros, en cuentas bancarias de la empresa. Validación, control, conciliación, procesamiento y registro de pagos, distribución y transferencia de los pagos a las cuentas bancarias de los clientes mediante una plataforma digital. Creación, desarrollo, administración, y/o gestión de negocios y/u operaciones comerciales relacionados con la informática, telecomunicaciones y pagos electrónicos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Francisco José Basílico suscribe 150.000 acciones e integra el 25% en efectivo y Federico Valcarce suscribe 150.000 acciones e integra el 25% en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Presidente: Patricio Daniel WALSH, arg. 20/05/1978, casado en 1° nupcias con María Laura Negro Frer, informático, DNI 26.466.971, C.U.I.T. 20-26466971-6, domicilio Monseñor Piaggio 531, partido y localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Francisco José Basílico. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Avenida Santa Fe 931, 4°, Cap. Fed.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Escribana Braña autorizada a tramitar en instrumento.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1779 Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1779

Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24465/21 v. 20/04/2021

PHOENIXARG S.A.

Complementario a la publicación del 09/03/2021 N° 13219/21 v. En cuanto a la suscripción de acciones: Carlos Pablo Fabian Pizzimbono, suscribe 50.000 acciones ordinarias Clase A, Juan Pablo Suarez, suscribe 25.000 acciones ordinarias Clase B y, Cesar Dante Díaz suscribe 25.000.- acciones ordinarias clase B. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 3784
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24605/21 v. 20/04/2021

QMAQ S.A.

CUIT 30-71425427-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 17/07/2020 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 1.500.000. Por Resol. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó suscripto el capital social: José Luis RIAL: 750 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1.000 por acción y con derecho a un voto cada una y Gabriel José GOLINSKI DUCAT: 750 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1.000 por acción y con derecho a un voto cada una, y 2) modificar el art. 5° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N°9 de fecha 08/01/2021 Reg. N°1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24472/21 v. 20/04/2021

QUIMICA ANASTACIO ARGENTINA S.A.U.

(CUIT: 30-71522974-5) Por Asamblea Extraordinaria del 28/04/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 14.081.739, es decir de la suma de \$ 354.600 a la suma de \$ 14.436.339 que fue suscripto e integrado en su totalidad por el único accionista, el Sr. Jan Felix Krueder, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 235.386.059, es decir de la suma de \$ 14.436.339 a la suma de \$ 249.822.398, emitiéndose 235.386.059 acciones ordinarias,

nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de capital y Primas de Emisión del patrimonio neto, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

Por Asamblea Extraordinaria del 09/04/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 269.185.907, es decir de la suma de \$ 249.822.398 a la suma de \$ 519.008.305, que fue suscripto e integrado en su totalidad por el único accionista, el Sr. Jan Felix Krueder, mediante la capitalización de aportes irrevocables, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Jan Felix Krueder: 519.008.305 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2020

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24692/21 v. 20/04/2021

QUIMICA ANASTACIO ARGENTINA S.A.U.

(CUIT: 30-71522974-5) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/2020 se resolvió: (i) Adecuar la Sociedad Anónima (S.A.) en un Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), modificando la denominación social por "Química Anastacio Argentina S.A.U." continuadora de "Química Anastacio Argentina S.A." reformándose el Artículo 1° del Estatuto Social; (ii) Modificar la fiscalización: a cargo de un Sindico Titular y un Suplente por un (1) ejercicio, reformando en consecuencia el Art. 15° del Estatuto Social; (iii) Incorporar la modalidad de reuniones a distancia en las reuniones de directorio, reformando el Art. 9° del Estatuto Social; y (iv) Incorporar la modalidad de reuniones a distancia en las Asambleas, reformándose el Art. 12° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2020

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24704/21 v. 20/04/2021

RUIZ PÉREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

CUIT: 30-53394455-4. Por Acta 71 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/20 se dispuso reformar los Artículos 9° y 10° del Estatuto extendiendo a 3 ejercicios el mandato de Directores, con adecuación al regimen de garantías vigente. Se designaron por 3 ejercicios a Jorge Federico Agustín Ruiz Ruiz como Presidente, a Raul Ramiro David Ruiz como Vicepresidente y a María Elena Ruiz como Directora Suplente y se cambio Sede Social a Paraná 457. Piso 9°, Oficina "D", Cap. Fed. lugar donde los designados fijan domicilios especiales. Cesan como Directores Titulares María Elena Ruiz, Olga Elena Ruiz, Elvira Alicia de Pablos y Eduardo Antonio Julian Ruiz y los Directores Suplentes Juan Carlos de Pablos y Ana Cristina del Rosario Ruiz. Autorizado según instrumento privado Acta 71 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/01/2020

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24703/21 v. 20/04/2021

WHITE SHARPIE S.A.

Constitución por Escritura N° 24 del 13/04/21 ante el Reg. 1065 CABA los socios: Andrés Federico DIAZ, argentino, nacido el 24/04/97 DNI 40424832 CUIT 20-40424832-5, soltero, comerciante, domiciliado en Fausto 29, Glew, Almirante Brown, Pcia Bs.As. y Víctor Adrián MIGUEZ, argentino, nacido el 27/12/91 DNI 37367272 CUIT 20-37367272-7, soltero, comerciante, domiciliado San Roque 3118, Glew, Almirante Brown, Pcia Bs. As. denominación: WHITE SHARPIE S.A. duración 99 desde su inscripción. objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa de lotes e inmuebles en general con fines de enajenación, explotación de administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio, proyección, dirección y construcción de obras públicas y privadas. Acopio de materiales de construcción. Transporte de los materiales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones que sean conducentes a ello, explotación de locales comerciales, mandatos, intermediaciones, representaciones y/o cualquier otra actividad conexas que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. capital social \$ 200.000. representado por DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal CIEN pesos cada una. suscripción del capital social de la siguiente manera: Andrés Federico DIAZ, suscribe la cantidad de 400 acciones, por un valor total de \$ 40.000 y Víctor Adrián MIGUEZ, suscribe la cantidad de 1.600 acciones, por un valor total de \$ 160.000, PRESIDENTE: Andrés Federico DIAZ; DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Adrián MIGUEZ aceptan la designación por 3 ejercicios, cierre de ejercicio 28/02 de cada año, prescinde de la

sindicatura y constituyen domicilio especial y sede social en Av. San Martín 2683 piso 2 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24863/21 v. 20/04/2021

YKK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-58784372-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/03/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Héctor Marcelo Cocco al cargo de Director y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Aldo Alberto lezzi como Director Titular hasta la Asamblea que deba considerar el ejercicio económico que finalice el 31 de marzo de 2022. El director designado constituye domicilio especial en Avda. Triunvirato 2729, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) reformar los arts. 7 y 13 del estatuto social para permitir la celebración de reuniones de directorio y asamblea a distancia. A su vez, por Reunión de Directorio de fecha 12/03/2021 se resolvió designar al Sr. Aldo Alberto lezzi para ocupar el cargo de Vicepresidente. En consecuencia, el directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Yuji Murakami; VICEPRESIDENTE: Sr. Aldo Alberto lezzi y DIRECTOR TITULAR: Sr. Tsuyoshi Tsuji. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/03/2021
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24813/21 v. 20/04/2021

YOUNG MOON S.A.

Se hace saber que por escritura 186 del 14/04/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Eva NOWODWORSKI, argentina, nacida el 18/04/1988, casada, diseñadora de indumentaria, DNI 33.780.021, CUIT 27-33780021-7, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 1736, CABA y Federico NOWODWORSKI, argentino, nacido el 19/04/1979, soltero, licenciado en economía, DNI 27.071.569, CUIT 23-27071569-9, con domicilio en la Avenida Callao 1219, Piso 2, CABA. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) y está representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Eva NOWODWORSKI, suscribe 50.000 acciones que representan un capital de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) y Federico NOWODWORSKI, suscribe 50.000 acciones, que representan un capital de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); las que fueron integradas en un cien por ciento en dinero efectivo. Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, de artículos de perfumería y tocador, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, comercio electrónico, o la que más convenga a los efectos de la sociedad- Incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados, teniendo capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos conexos, complementarios y/o accesorios con la consecución del objeto social. Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. PRESIDENTE: Alberto Joaquín NOWODWORSKI y DIRECTOR SUPLENTE: Federico NOWODWORSKI, quienes aceptan el cargo. Sede social y domicilio especial de los directores en la Avenida del Libertador 714, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1614
Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24727/21 v. 20/04/2021

ZEFICO S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 41 del 16.04.2021. Pablo José COSTA, arquitecto, argentino, 11.04.1959, divorciado, dni: 13120667, Avenida Presidente Juan Domingo Perón 2375 Pilar Prov. Bs.AS.; Carmen COSTA, argentina, 05. 08.1986, empresaria, casada, dni: 32523562; María COSTA, argentina, 19.12.1991, empresaria, soltera, dni: 36595482 y Lucas COSTA, argentino, 15.07.1984, empresario, soltero, dni: 30979306, los últimos tres domiciliados en Avenida Presidente Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 1) 99 años. 2) actividades y operaciones Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos

y subproductos correspondiente de la industria agropecuaria. Comercialización: compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario. Inmobiliarios: toda clase operaciones inmobiliarias y/o de promoción de negocios e inversiones relacionadas con la actividad agroganadera con exclusión, en todos los casos, de las reservadas a los profesionales con título habilitante y/o que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. La adquisición, venta, cesión y/o arrendamiento o toma en garantía o por cualquier otro título causal de inmuebles rurales para destinarlos a su explotación/locación o arrendamiento rural, tomar parte en negocios y sociedades afines y/o convenir todo tipo de unión o cooperación asociativa de inversión lícita, aceptar e inscribir prendas y, en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con los objetivos sociales y que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) PESOS TRES MILLONES CIENTO MIL representado por TRES MILLONES CIENTO MIL ACCIONES ordinarias nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cada acción. Pablo José Costa suscribe CIENTO MIL acciones; Carmen Costa suscribe UN MILLON de acciones; María Costa suscribe UN MILLON de acciones; Lucas Costa suscribe UN MILLON de acciones. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año. PRESIDENTE: Lucas COSTA. VICEPRESIDENTE: Pablo José COSTA. DIRECTORAS SUPLENTE: María COSTA y Carmen COSTA, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 1385 departamento 6 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/04/2021 N° 24620/21 v. 20/04/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALEGRA CENTRO DE DIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2021. 1.- ROCIO AVILA, 14/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RAVIGNANI 1622 piso D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31226116, CUIL/CUIT/CDI N° 27312261168, JUAN MARTIN DILEO, 02/06/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PEÑA 2731 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27978879, CUIL/CUIT/CDI N° 20279788797, VALENTINA DORADO, 22/12/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV ASAMBLEA 1418 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43815130, CUIL/CUIT/CDI N° 27438151309, JOSE MARIA MENDEZ ACOSTA, 07/01/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PACHECO DE MELO 1866 piso 10 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27130167, CUIL/CUIT/CDI N° 20271301678, SAPASAEM S.R.L, ARGENTINA, SANTA FE, VENADO TUERTO, LAVALLE 1145 CPA 2600 CUIT N° 30715164139; datos de identificación: T° 12 F° 49 N° 2944, 26/05/2016, SANTA FE. 2.- "Alegra Centro de Dia SAS". 3.- VEGA NICETO CNEL 4965 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ROCIO AVILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4965 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN MARTIN DILEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4965 piso , CPA 1414 VALENTINA DORADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4965 piso , CPA 1414 JOSE MARIA MENDEZ ACOSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO

CNEL 4965 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/04/2021 N° 24631/21 v. 20/04/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABELLA S.R.L.

Acto Privado Constitución 15/04/21; Socios: Guido Alexis Chinchilla Ramos, 28 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 36.087.331, CUIT: 20-36087331-6, Iriarte 3257, CABA; Carlos Hernán Galiano, 39 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 28.983.602, CUIT: 20-28983602-1, Alem 450, San Fernando, Pcia. Bs. As. Denominación: "ABELLA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Marketing Integral: Control de accesos en eventos, presenciales y/o virtuales; diseño de plataformas web para tal fin, programación de eventos virtuales.- Alquiler de equipamiento y molinetes para ingreso a eventos.- Diseño y programación de APPS (aplicaciones) para eventos.- Cobertura de personal para asistencia de acreditaciones, stands e ingresos a eventos presenciales; la explotación comercial del negocio de servicios de marketing, marketing de productos, asesoramiento en marketing y toda actividad conexas, vinculada y relacionada con marketing; la organización de ferias, exposiciones, presentación de productos, marketing, regalos empresarios y todo lo relativo a la organización integral de empresas. Capital: \$ 100.000.- suscripto en un 100% así: Guido Alexis Chinchilla Ramos 50.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.- y Carlos Hernán Galiano 50.000 cuotas, de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.- Gerente: Guido Alexis Chinchilla Ramos, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Mariscal Antonio Jose De Sucre 2698, 8° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion 15/04/2021. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24687/21 v. 20/04/2021

ARD CONNECTIONS S.R.L.

Constitución: Esc. 67 del 15-4-21 Registro 2081 CABA. Socios: José Ricardo Gonzalez, DNI 25.179.915, CUIL 20-25179915-7, nacido el 26 de enero de 1976, casado, domiciliado en Emilio Zola 1106, Villa Luzuriaga, Ptdo. de La Matanza, Prov.Bs.As.; Alejandro Ezequiel Asman, DNI 35.338.402, CUIT 20-35338402-4, nacido el 10 de febrero de 1990, soltero, domiciliado en Grecia 4133, Isidro Casanova, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; y Diego Matías Gonzalez, DNI 43.458.389, CUIT 20-43458389-7, nacido el 21 de junio de 2001, soltero, domiciliado en Emilio Zola 1106, Villa Luzuriaga, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos, sistemas de seguridad, alarmas, sistemas de control, tacógrafos, grupos electrógenos, y de todo tipo de aparatos ya sean éstos eléctricos o electrónicos. Importación y Exportación de productos eléctricos y electrónicos.- Servicios de Internet: Comercialización, instalación, prestación y explotación de telecomunicaciones por cable u otros medios, de servicios informáticos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados a estos. La prestación de servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación (multimedia), sistemas de redes externas (internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o correo electrónico. Digitalización de imágenes, video y sonido, diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (intranets) para empresas y/o particulares. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: José Ricardo Gonzalez suscribe 3.400 cuotas e integra \$ 8.500; Alejandro Ezequiel Asman suscribe 3.300 cuotas e integra \$ 8.250; y Diego Matías Gonzalez suscribe 3.300 cuotas e integra \$ 8.250. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de marzo. Sede social: José Cubas 3262 CABA. Gerente: Ricardo José Gonzalez con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 2081 Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24446/21 v. 20/04/2021

ASCENSORES GLENNON S.R.L.

1. Nicolás Sebastián GLENNON, argentino, 18/09/1987, DNI 33248746, divorciado, Técnico Electromecánico, domicilio Avenida San Martín 4899, Piso 8, Departamento C, CABA; Florencia Micaela GLENNON, argentina, 26/11/1988, DNI 34150248, soltera, empresaria, domicilio Godoy Cruz 760, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento Privado del 16/04/2021. 3. ASCENSORES GLENNON SRL. 4. Avenida San Martín 4899, Piso 8, Departamento C, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, montaje, reparación, modernización, mantenimiento, reforma, e instalación de ascensores, escaleras mecánicas, montavehículos, montacargas, aparatos de elevación en general, y todo sistema similar eléctrico o electromecánico. A dichos fines, podrá dar o tomar representaciones, y participar en licitaciones y concursos. De igual forma, comercializará sus repuestos, accesorios y componentes. La Sociedad podrá realizar las tareas necesarias para cumplir con su Objeto Social, pudiendo llevar adelante obras y trabajos que incluyan demoliciones, albañilería, revoques y revestidos, instalaciones eléctricas, electrónicas y mecánicas, y complementarias de su actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años. 7. \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10; Nicolás Sebastián Glennon suscribe 90% -18.000 cuotas, es decir \$ 180.000-, Florencia Micaela Glennon suscribe 10% -2.000 cuotas, es decir \$ 20.000-. 8. Gerente Nicolás Sebastián Glennon, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/04/2021
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24822/21 v. 20/04/2021

AUDAZ MUNDO S.R.L.

1) 13/4/21 2) Paula ZAMBELLI, soltero, DNI 26932650, 7/12/78; Tacuarí 1485 CABA y Gimena Natalia ARECO, casada, DNI 26532600, 31/3/78; Universidad de Buenos Aires 2522, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. ambas argentinas y docentes. 3) Tacuarí 1485 CABA 4) a) Explotación, gestión directa y dirección de centros de enseñanza de cualquier tipo y nivel, así como cuantas actividades se relacionaren con el presente objeto, dentro del campo de la enseñanza y de la cultura ya sea en forma presencial o en línea. Al dictado de cursos de enseñanza y capacitación en actividades administrativas y técnicas, sean estas terciarias o de formación, contando con la autorización de la entidad de control pertinente: los cursos, cuando corresponden, serán dictados por personas al efecto. A la compraventa de insumos y materiales para la teoría y aplicación práctica de las materias objeto de la enseñanza, y productos relacionados con la materias objeto de los cursos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Paula ZAMBELLI domicilio especial sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2021 N° 24616/21 v. 20/04/2021

DISTRIBUIDORA LA COLO S.R.L.

Se complementa aviso del 24/5/16 TI 34694/16. Capital social \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripto por los socios en partes iguales. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/03/2016
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 20/04/2021 N° 24410/21 v. 20/04/2021

DISTRIBUIDORA MOLIERE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 100 del 13/4/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Leandro Pablo BOSIO, divorciado, 28/6/82, DNI 29.496.644 domicilio real/especial Montañeses 1964, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Guillermo Carlos GONZALEZ, casado, 4/12/72, DNI 23.125.659 domicilio Asunción 2488, José Ingenieros, Prov. Bs. As. SEDE: Montañeses 1964, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria alimenticia, especialmente de productos lácteos, quesos, fiambres y derivados; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, representación, intermediación, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos,

insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Leandro Pablo BOSIO, 78.000 cuotas y Guillermo Carlos GONZALEZ, 72.000 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24443/21 v. 20/04/2021

FDBA S.R.L.

CUIT 30-71412358-7. Escritura 111 10/12/2020: CESION DE CUOTAS nueva suscripción del Capital Martín Fernando MASCIA 108 cuotas sociales equivalente a \$ 10800. y Anabel Inés MAURI 12 cuotas sociales equivalentes a \$ 1.200. Se resuelve modificar clausula 4° y 3° OBJETO SOCIAL: 1) La compra y venta al por mayor y menor, distribución y almacenaje de flores naturales variadas, plantas, frutas, verduras y hortalizas, tanto nacionales como importadas, la confección de arreglos florales y/o frutales y centros de mesas para todo tipo de eventos y celebraciones. 2) La preparación, organización y ambientación de eventos empresariales y sociales, y demás actividades conexas y/o complementarias para el desarrollo de la misma. El gerente Emiliano Raúl Agesta RENUNCIA a su cargo.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24839/21 v. 20/04/2021

FLOR NARANJA S.R.L.

RECTIFICATORIO. e 23/03/2021 N° 16995/21 V. 23/03/2021. F° 157. Esc. 43 del 16/04/2021. Se modifica la redacción del Artículo Tercero del Contrato Social. ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) fabricación, distribución, conservación, refrigeración, transporte, fraccionamiento, compra, venta, renovación, reconstrucción, comercialización, consignación, comisión, representación y venta por mayor y menor de insumos agropecuarios, agroquímicos, biológicos, fitosanitarios, fertilizantes y otro tipo de insumos agropecuarios y/o de productos de arboricultura, viveros, plantas, y jardinería; ii) Importación y Exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo; iii) mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en lo ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 2105

Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24442/21 v. 20/04/2021

FLOUIN S.R.L.

Por escritura 86,19/4/21, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Mariano Sebastián BURSTEIN, 16/10/1974, DNI 24127908, casado, Beruti 4560, depto. 301, CABA y Matías Sebastián CHARAS, 30/08/1974, DNI 24129832, Ugarteche 3157, Piso 8, depto. B, CABA, ambos argentinos y empresarios. Objeto: comercialización, distribución, importación y exportación de productos y accesorios en general y/o cualquier otro tipo de bienes; pudiendo realizar todo tipo de transacciones comerciales de bienes y servicios por Internet y/u otras redes públicas o privadas; crear, operar desarrollar y administrar páginas Web y dominios de Internet; comprar y vender todo tipo de bienes y servicios vía Internet, telefónica, de catálogos o por cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse, ya sea mediante transacciones físicas o virtuales, así como desarrollar páginas de Internet, intranet, extranet, juegos y software en general, tanto para uso propio como para su comercialización, Shopping online y/o e-commerce y/o comercio electrónico, pudiendo desarrollar tareas de consultoría como actividad complementaria, contratando los profesionales con título habilitante que fuera menester. Administración: 1 o más 5 gerentes por el plazo de la sociedad. Representación legal: gerente. Cierre ejercicio: 31/12. Capital \$ 100.000 -50000 cada uno-. Gerente: Matías Sebastián CHARAS domicilio especial en la sede, sita en Larrea 139, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24655/21 v. 20/04/2021

GAMAGICA S.R.L.

CUIT 30-71425369-3. Por contrato de cesión de cuotas del 30/03/2021 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Miguel Angel PODESTA, y se designó como nuevos gerentes a Martín Mariano PODESTA y Guillermo GARCIA BERRO, indistintamente, quienes fijaron domicilio especial en Gualeguaychú 975, piso 1 Timbre 2, C.A.B.A.; y se reformó la cláusula cuarta del contrato social quedando así redactada: El Capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en TRES MIL cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Martín Mariano PODESTÁ suscribe UN MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS, o sea la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000); y Guillermo GARCIA BERRO suscribe UN MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS, o sea la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000). Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 30/03/2021

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24540/21 v. 20/04/2021

GP MOTOS S.R.L.

Por escritura del 15/4/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Gustavo Eduardo PAVAN, argentino, 14/11/66, DNI 18.151.233, soltero, empresario, Avenida Corrientes 2330, piso 11, departamento 10, CABA 8.000 cuotas y Juan Manuel SARUBBI CUFRE, argentino, 24/4/76, DNI 25.250.383, casado, empresario, Gavilan 4090, piso 6, departamento A, CABA, 2.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: distribución de correspondencia, de encomiendas, trámites, gestiones por encargo, cobros, pagos, gestiones de valores, mensajería y cadetería; y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados; como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Gustavo Eduardo PAVAN, con domicilio especial en la sede, Sede: Helguera 2840, piso 13, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 261

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24702/21 v. 20/04/2021

GRANZ S.R.L.

Se rectifica publicación N° 17297/21 del 23/03/2021, en el que se agrega un último párrafo al artículo tercero: "Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto". Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 08/04/2021

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24782/21 v. 20/04/2021

HAEB S.R.L.

Por instrumento privado del 13/04/2021 se constituyó la sociedad: 1) HAEB S.R.L. 2) Valle 1350 PB depto. 13 - CABA. 3) 99 años. 4) Héctor Ramón Aguirre, argentino, comerciante, divorciado, 03/09/1964, DNI 17.121.538, CUIT 20-17121538-3, Valle 1350 PB depto. 13 - CABA, y Eugenio Báez, paraguayo, electricista/instalador, soltero, 15/11/1971, DNI 93.063.513, CUIT 20-93063513-9, Capitán Rubén Martel 1501 - Banfield, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: (I) Compra, venta, reparación, y distribución, de todo tipo de materiales eléctricos; fabricación de equipos eléctricos, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. (II) Prestación de todo tipo de servicios de electricidad. (III) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con las actividades antes descriptas, permitidas por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Hector Ramón Aguirre, 50.000 cuotas y Eugenio Báez, 50.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de Ejercicio social: 31-12 de cada año. 9) Gerentes: Héctor Ramón Aguirre y Eugenio Báez, quienes fijan domicilio especial en la calle Valle 1350 PB depto. 13 - CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/04/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24572/21 v. 20/04/2021

ILUNION S.R.L.

CUIT 30-71176469-7. Por reunión de socios del 15/07/2020, rectificadora por reunión de socios del 16/02/2021, ambas unánimes elevadas a escritura pública N° 140, folio 503, Registro 1879 CABA del 6/4/21 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 100.000 mediante capitalización parcial de cuenta ajuste de capital; 2) Transformar ILUNION S.R.L. en ILUNION S.A., no existiendo socios recedentes y siendo los socios: Fernando César Emanuel Franco, DNI: 23.277.021, domicilio Chivilcoy 4591 CABA, titular de 95.000 acciones representativas del 95% del capital social y Rodrigo Javier Puértolas, DNI: 31.208.642, domicilio Viamonte 1465, piso 11 CABA, titular de \$ 5.000 acciones representativas del 5% del capital social. 3) Datos art. 10 ley 19.550: Denominación: "ILUNION S.A." continuadora de "ILUNION S.R.L.", antes denominada "LUMUS ILUMINACIÓN URBANA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Bahía Blanca 3332 Planta baja, oficina "C" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Electricidad e iluminación: Realización de instalaciones eléctricas en general, provisión de materiales eléctricos. Compra, venta, distribución, fabricación, montaje, suministro, instalación y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de artículos de iluminación, electricidad, aparatos de alumbrado público o privado, postes y soportes, material eléctrico destinado a instalaciones eléctricas ya sea de baja, media o alta tensión y servicio de puesta en marcha de obras. Provisión de servicios de construcción y refacción. Pinturería: Provisión y servicios de pintura en general. Venta al por menor y por mayor de todo tipo de pintura para interiores y exteriores, impermeabilizantes, pinceles, rodillos y demás accesorios relacionados Servicios de limpieza de edificios. Telefonía: Compra, venta, distribución, fabricación, instalación y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de artículos de telefonía y equipos de comunicación. Servicios de instalación de cámaras y circuitos de seguridad. Ferretería: Compra, venta, distribución, fabricación, instalación y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de artículos de ferretería. Provisión de rodamientos y retenes. Librería: Compra, venta, distribución, fabricación y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de artículos de librería. Provisión de lubricantes, grasas y filtros. A tal fin tiene por sí plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen con el objeto social.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Administración y representación: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, pudiendo elegir suplentes en igual o menor número, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Director Titular y Presidente a Fernando Cesar Emanuel Franco y Director Suplente a Domingo Walter Olivares Morales y ambos constituyen domicilio especial en la calle Bahía Blanca 3332, Planta Baja, oficina "C" C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1879

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24777/21 v. 20/04/2021

IVODA S.R.L.

N° Correlativo: 1963320 Se rectifica el aviso del 22/03/2021, N° 16795/21, factura C- 0005-00210224, de constitución de IVODA S.R.L., en el cual se consignó erróneamente el objeto social, siendo el correcto el siguiente: dedicarse, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, armado y realización de campañas publicitarias, eventos, promociones, búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal y dictado de cursos y seminarios de capacitación en general que requieran las empresas usuarias en lo referente a preparación del personal hasta seguridad e higiene industrial, consolidación y desconsolidación para terceros, y tercerización de tareas en las siguientes áreas: servicios de consultoría en tecnología de la información, servicios de análisis, programación e implementación de sistemas y consultoría informática. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24779/21 v. 20/04/2021

JUEGO DE HERMANOS S.R.L.

Se complementa Publicación N° 20995/21 del 8/4/21 designándose como Gerente Suplente Nicolas CANO quien acepta y fija domicilio especial en Corrientes 222 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 866 ANAHI DE LOS ANGELES VALLEJOS MARTIN - T°: 402 F°: 038 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 866 ANAHI DE LOS ANGELES VALLEJOS MARTIN - T°: 402 F°: 038 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24796/21 v. 20/04/2021

LIBERPOOL LIBROS S.R.L.

Constituida Esc. 31 del 30/3/21. Socios Nahir Juana LEIBUSCHEFF casada nacida 24/7/78 DNI 26734114 CUIT 27-26734114-7 domicilio Av. Riestra 5316 PB depto. 1 CABA y Fernando Martín ALONSO casado nacido 3/7/74 DNI 23698901 CUIT 20-23698901-2 domicilio Juan B. Justo 749 Beccar Prov. Bs As, ambos argentinos y comerciantes. Sede Social Murguiondo 4057 Local 8 CABA. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Venta y distribución, importación y exportación por mayor y menor de libros, revistas y demás publicaciones. Edición de libros y revistas y demás publicaciones en formatos físico digital y audiovisual. Capital \$ 1.000.000 en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción: CADA SOCIO 500.000 cuotas equivalente \$ 500.000. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Gerente designada Nahir Juana LEIBUSCHEFF, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24841/21 v. 20/04/2021

MAR PANN S.R.L.

Socios: Pablo Sergio IENCENELLA, 19/01/1974, DNI 23.780.874, CUIT 20-23780874-7, domiciliado en av. Triunvirato 5877; y Tomás Asdrúbal SALINAS, 18/10/1999, DNI 42.201.723, CUIT 20-42201723-3, domiciliado en Donado 3542; ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 29/03/2021 folio 324, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: MAR PANN S.R.L.. Domicilio: Donado 3542 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de panificados, comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasado o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, y afines. Explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, como así concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas y/o privadas, organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos como privados.- Si la sociedad realiza alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas.- Capital Social: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: En partes iguales para cada uno de los socios es decir 30.000 cuotas cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Tomás Asdrúbal SALINAS, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24718/21 v. 20/04/2021

MARFRANUR S.R.L.

Escritura 16/4/21. 1) Marcos Alejandro Casiraghi, DNI 23967871, 22/5/74, Chingolo 475, lote 9 del Barrio Isla de Sol, localidad y partido de Tigre, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; y Francisco José Conde Nogues, DNI 23424840, 23/9/73, Pico 1684 piso 3° depto. 6, CABA, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, ingenieros industriales. 2) MARFRANUR S.R.L. 3) Av. Franklin D. Roosevelt 5322 piso 7° depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o subcontratando o siendo subcontratada y/o asociada a otras personas o entidades jurídicas privadas o estatales, del país o del extranjero, a las siguientes actividades a realizarse en el país y/o en el extranjero: a) Consultoría y asesoramiento en tecnologías de Gestión Empresarial, diseño e implementación de operaciones, mejora de procesos, capacitación y desarrollo de personal. b) Servicios

de desarrollo e implementación de soluciones de transformación digital orientadas a la mejora continua de la gestión de las empresas. Y, c) Desarrollo y comercialización de productos y soluciones para la mejora del nivel de servicio, productividad y calidad de las industrias y comercios. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Marcos Alejandro Casiraghi, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 1774
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 Nº 24437/21 v. 20/04/2021

MEINSCRIBO S.R.L.

Constitución: 15/04/2021 Socios: Caio Felipe DE OLIVEIRA brasilero, DNI 95.133.138, nacido el 30/09/1987, domiciliado en Joaquín V. González 2292, CABA, casado, comerciante, suscribe 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Federico Santiago OPORTO argentino, DNI 33.187.316, nacido el 24/07/1987, domiciliado en Cervantes 3219, Rafael Calzada, Prov. De Bs. As. casado, comerciante, suscribe 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Lascano 3882 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Servicios de venta de entradas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Gerente: Caio Felipe DE OLIVEIRA con domicilio especial en Lascano 3882 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/04/2021

Ludmila Malimowcka - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 Nº 24801/21 v. 20/04/2021

MERCADO PEPIN S.R.L.

Constituido por Esc. Nº 36 del 14/04/2021, Reg. 711 C.A.B.A.- 1) Socios: Susana Beatriz GARCIA FAZIOLI, argentina, nacida el 1/9/1958, divorciada en primeras nupcias de Hector Orlando Vilas, asesora contable, DNI 13.071.953, C.U.I.T. 27-13071953-3, domiciliada en Ostende 2468 PB "2" CABA, y Esteban Horacio AVELLANEDA, argentino, nacido el 22/7/1959, casado en primeras nupcias con Mónica Daniela Gauna, gastronómico, DNI 13.827.319, C.U.I.T. 23-13827319-9, domiciliado en Olavarría 4220, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; 2) "MERCADO PEPIN S.R.L." 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Domicilio social y especial: Avenida Monroe número 1785 C.A.B.A. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, explotación de locales gastronómicos: Restaurante, café, bar, despacho de bebidas, cervecería, fabricación y venta de comidas. Rotisería, parrilla, elaboración y venta de todo tipo de pizzas, empanadas, postres. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Delivery. 6) 20 años. 7) \$ 200.000. 8) El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL dividido en DOSCIENTAS MIL cuotas de UN PESO valor nominal y de UN VOTO cada una. Susana FAZIOLI suscribe 180.000 cuotas, o sea \$ 180.000,00; Esteban Horacio AVELLANEDA, suscribe 20.000 cuotas, o sea \$ 20.000.- 9) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. Podrán designarse uno o más suplentes. 8) Gerente: Esteban Horacio AVELLANEDA. 10) Representación legal: El o los Gerentes. 11) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 711
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 Nº 24603/21 v. 20/04/2021

MERLO GNC S.R.L.

Constituida Esc. 20 del 25/2/21. Socios Jorge Daniel VALLEJOS soltero nacido 21/5/79 DNI 27434518 CUIT 20-27434518-8 domicilio Carbone 3514 Depto. 3 Santos Lugares Prov. Bs As y Néstor Orlando PINO NAJARRO casado nacido 25/12/53 DNI 11075587 CUIT 20-11075587-3 domicilio Brown 3489 Merlo Prov. Bs As; ambos argentinos y comerciantes. Sede Social Moreno 1702 piso 6º Izquierda CABA. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: COMERCIAL: Atención de todo vehículo para Conversión de la propulsión de vehículos para operar con GNC. Control, revisión, mantenimiento y reparación de vehículos con propulsión a GNC. Todo esto contemplado dentro del sujeto del ENARGAS "TdM" (Taller de Montaje).Taller mecánico, asistencia integral de vehículos propulsados a GNC, Nafta y/o Gasoil, reparaciones y venta de repuestos.- Acondicionamiento de vehículos cero kilómetro y usados, postventa por cuenta propia y por orden de concesionarios oficiales. Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz. Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios. Organización y atención de estaciones de servicio de GNC. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.

Compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, de productos vinculados al GNC y necesarios para la conversión de la propulsión con este combustible y mantenimiento y control de los mismos. Todo esto contemplado dentro del sujeto del ENARGAS "PEC" (Productor de Equipos Completos). INDUSTRIAL: El control, prueba y revisión periódica de Cilindros para GNC. Todo esto contemplado dentro del sujeto del ENARGAS "CRPC" (Centro de Revisión Periódica de Cilindros de GNC. Fabricación de todos los componentes necesarios para la conversión de un vehículo al combustible GNC. MANDATARIA Y REPRESENTACION: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias y comisiones. FINANCIERA: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto y su actividad arriba descripta. Capital \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción: CADA SOCIO 100.000 cuotas equivalente \$ 100.000. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Gerente designado: Néstor Orlando PINO NAJARRO domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24840/21 v. 20/04/2021

MOSBY S.R.L.

Constitución: Escritura del 12/04/21. Registro Notarial 1928. Socios: Demián Gastón ALTERMAN, argentino, 17/01/95, empresario, soltero, DNI 38.886.408, Av. Gral Las Heras 3054, CABA, 100.000 cuotas; y Gonzalo Matías BERGER, argentino, 06/10/94, empresario, soltero, DNI 38.612.083, Malabia 2360 piso 11°, CABA, 100.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos, bebidas y suplementos nutricionales relacionados con la práctica deportiva, accesorios de entrenamiento, equipamiento y vestimenta e indumentaria deportiva. Capital: \$ 200.000. dividido en Doscientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno ó más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Demián Gastón ALTERMAN y Gonzalo Matías BERGER quienes podrán actuar en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social y Domicilio especial: Av Gral Las Heras 3054, piso 15°, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1928 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/04/2021 N° 24842/21 v. 20/04/2021

MSD ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-50340307-9 (IGJ N° 1866727) Comunica que MSD Argentina S.R.L. por Acta de Reunión de Socios N° 927 de fecha 23 de marzo de 2021 resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 6.585.981.096 a \$ 11.506.998.350, modificándose, en consecuencia el artículo 3° del Contrato Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social se fija en AR\$ 11.506.998.350, dividido en 11.506.998.350 cuotas de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Todas las cuotas han sido debidamente suscriptas, siendo sus titulares los siguientes: (i) MSD Argentina Holdings B.V. posee 28.449.180 cuotas, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) MSD NL 4 B.V. posee 11.423.722.013 cuotas, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iii) Merck Sharp & Dohme (Argentina) LLC posee 54.827.157 cuotas, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota".

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio N° 927 de fecha 23/03/2021

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24468/21 v. 20/04/2021

MV SOLUCIONES S.R.L.

Constitución: Escritura 144 del 14/04/2021, Folio 330, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Magalí Vordi, argentina, D.N.I. 35.380.367, 30 años, soltera y 2) Marisa Brignardello, italiana, D.N.I. 93.609.309, 75 años, viuda; ambas empresarias y domiciliadas en Avenida Caseros 485 Piso 1 depto D. CABA. Denominación: MV SOLUCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de aberturas y cerramientos de plástico, PVC o sustancias semejantes. b) Prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de los bienes referenciados en el ítem anterior. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 450.000, dividido en 45.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota

da derecho a 1 voto. Suscriben Magalí Vordi: 42.750 cuotas; Marisa Brignardello: 2.250 cuotas. Gerente: Magalí Vordi, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede Social: Avenida Caseros 485 Piso 1 depto D. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 20/04/2021 N° 24819/21 v. 20/04/2021

SALUD INDEPENDIENTE S.R.L.

1) 09/04/2021. 2) Claudio Horacio LOPEZ, argentino, casado, empresario, 14/10/81, DNI 18.801.711, domicilio real y especial Tres Arroyos 1235, Villa de mayo Provincia de Buenos Aires y Nicolás Eduardo CINQUEGRANI, argentino, divorciado, 12 /1/77, abogado, DNI 26.149.287, domicilio real y especial Alimine 270 Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén 3) SALUD INDEPENDIENTE S.R.L. 4) Sede social Presidente General Juan Domingo Perón 1833 6 piso departamento C C.A.B.A..5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto la contratación -para puesta a disposición de terceros interesados en tales servicios- de empresas dedicadas a: 1) prestaciones médicas de enfermería, kinesiología, psiquiátricas, psicológicas y toda otra disciplina para recuperar u optimizar la salud; 2) servicio y equipamiento de internación domiciliaria; 3) servicio de ambulancias para traslado de pacientes. Todas las prestaciones mencionadas serán realizadas por profesionales debidamente habilitados e inscriptos en los respectivos colegios para su ejercicio profesional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este contrato 7) Capital: Cien mil pesos en cuotas de 1\$ c/u suscriptas Claudio Horacio López 50.000 cuotas y Nicolás Eduardo Cinquegrani 50.000 cuotas. 8) Claudio Horacio López domicilio real y especial Tres arroyos 1235, Villa de mayo Provincia de Buenos Aires 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 2163

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24686/21 v. 20/04/2021

SEDE WHISKY S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 221 del 08/04/2021. Socios: Juan Manuel Boetti Bidegain, gastronómico, nacido el 03/02/88, DNI 18.874.282, Teodoro García 3123, CABA, suscribe 55.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Roberto Juan Cardini, arquitecto, nacido el 11/01/87, DNI 32.848.193, Arenales 2396, Piso 6°, Departamento 17, CABA, suscribe 85.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Gonzalo José Fleire, médico, nacido el 06/05/77, DNI 25.984.005, Concepción Arenal 2520, Piso 7°, Departamento B, CABA, suscribe 60.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, todos argentinos y solteros. Denominación: "SEDE WHISKY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Juan Manuel Boetti Bidegain, Roberto Juan Cardini, y Gonzalo José Fleire, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Guevara 419/421, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24636/21 v. 20/04/2021

SOCIEDAD MINERA Y GANADERA EL CHOCHO S.R.L.

CONSTITUCION RECTIFICARORIA EDICTO del 30/03/2021 N° 18957/21. IGJ. 1963760 TRAMITE 9213966. ESCRITURA 108 del 19.03.2021. Ante observación IGJ. se da nueva redacción al cuadro de suscripción: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-) dividido en DIEZ MIL cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Luis Alberto Remaggi suscribe cinco mil cuotas y Francisco Gustavo Macri suscribe cinco mil cuotas, integrando en este acto en dinero en efectivo el veinticinco (25%) por ciento y debiendo integrarse el saldo restante dentro del término legal; dicha suma, previo recuento, se entrega al Gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 19/03/2021 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/04/2021 N° 24751/21 v. 20/04/2021

SURTEC COMUNICACIONES S.R.L.

30-71576638-4 Por Instrumento privado del 03/03/2021, Víctor Angel ANNESE, DNI 16.044.854 CUIT 20-16044854-8, domicilio Dardo Rocha 119, Bernal, Provincia de Buenos Aires ,titular de 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una que CEDIO Y TRANSFIRIO a Oscar Cesar CONDE APAZA, DNI 94.032.906, CUIT: 20-94032906-0, domicilio Cabrera 2942 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Precio Cesion:\$ 85.000 – Suscripción posterior a la cesión Oscar Cesar Conde Apaza 5000 cuotas sociales equivalentes al 50% del Capital Social y Jorge Gustavo Ortiz 5000 cuotas sociales equivalentes al 50% del capital social. También RENUNCIO el Gerente Víctor Angel Annese y fue designado Jorge Gustavo Ortiz quien fija domicilio especial en Soldado Argentino 3065 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- Y modifíco objeto social reformando así la clausula tercera La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos. Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales y residenciales. Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos para la construcción y sus accesorios.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/03/2021
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24753/21 v. 20/04/2021

THE HUNTING PARTNERS S.R.L.

Por escritura del 16/04/2021 se constituyó "THE HUNTING PARTNERS S.R.L." Socios: 1) Bárbara María NIETO, 07/04/1.986, DNI 32.267.859, C.U.I.T. 27-32267859-8; y 2) Teresa María NIETO, 08/11/1.989, DNI 34.956.303, C.U.I.L. 27-34956303-2, ambas argentinas, solteras, comerciantes, con domicilio en Güemes 4.557 piso 5 CABA. -Plazo: 99 años; Objeto: prestación de servicios de consultoría en Recursos Humanos, reclutamiento y selección de personal, diseño de estructuras organizacionales, análisis de negocio, análisis de mercado, y prestación de servicios generales administrativos, auxiliares, de asesoramiento y marketing, en relación con el objeto social descripto.- Capital: \$ 100.000; dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una.- Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente titular: Bárbara María Nieto y Gerente suplente: Teresa María Nieto, con domicilio especial en la sede; Sede: Güemes 4.557 piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1495 CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24856/21 v. 20/04/2021

THE LIGHTHOUSE S.R.L.

Instrumento Privado del 16/04/2021. Socios: Agustina Grandoli, DNI 31.338.354, CUIT 27-31338354-2, divorciada, nacida el 24/03/1985, domiciliada en Juan José Díaz 1661, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Lucía Crespo, DNI 26.588.657, CUIT 23-26588657-4, casada, nacida el 14/05/1978, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1346, departamento 501, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, docentes. Domicilio: Chubut 1387, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Estudio y enseñanza del idioma inglés; Fundar, adquirir, instalar, administrar, explotar con sujeción a las reglamentaciones vigentes, academias, institutos u otros establecimientos educativos, y en especial aquellos dedicados a la enseñanza del idioma Inglés en todos sus niveles y grados; El desarrollo, creación, edición, publicación y venta de libros, folletos y todo otro material de carácter pedagógico para la enseñanza de idiomas, a través de cualquier medio, sea digital o gráfico. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas: Agustina Grandoli: 6.000 cuotas, y Lucía Crespo: 4.000 cuotas. Gerencia: Agustina Grandoli y Lucía Crespo, actuación individual e indistinta por el plazo de vigencia de la sociedad, ambas con domicilio especial en Chubut 1386, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/04/2021
monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24489/21 v. 20/04/2021

TRUST S.R.L.

CUIT. 30646150406. Esc.No. 14, del 16/04/2021, Reg. 595: Se transcribe Acta de Reunión de socios del 31/03/2021 que resuelve la RECONDUCCIÓN de la sociedad, estableciendo un plazo de duración de 10 años a partir de la inscripción de la reconducción y se modifica el art. 2° del Contrato Social referido al plazo; dejándose establecido el nexo de continuidad social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 595 Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24456/21 v. 20/04/2021

URBANAIR S.R.L.

Por esc. 35 del 14/04/21, F° 191, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) URBANAIR S.R.L. 2) Sede Social: calle Bulnes 1638 Piso 7° Departamento A CABA.- 3) Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Federico Javier FERNANDEZ, argentino, 27/2/82, DNI 29305343, CUIT 20293053430, soltero, empresario, domiciliado en Colombes 411 4° A CABA y Ariel Leandro PSZEMIAROWER, argentino, 9/6/86, DNI 32.401.849, CUIT 20-32401849-3, soltero, empresario, domiciliado en Azucena Maizani 7° 708 CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Trabajo Aereo: Mediante la realización de toda clase de trabajo aéreo en general que involucra las siguientes actividades: Agroaérea, Fotografía, Propaganda, Inspección y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción y cualquier otra actividad que se realicen mediante el empleo de aeronaves; b) Instrucción Aerea: Escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades ya sea con aeronaves propias o de terceros o simuladores de vuelo; c) Transporte: Mediante el transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario. d) Explotadora: Actuar en calidad de explotadora que determine el artículo 65 del código aeronáutico- con o sin contrato escrito, celebrar contrato de locación y/o fletamento de aeronaves –artículo 68 del mencionado código- como locadora o locataria, debidamente inscrita en el Registro Nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico – artículo 67 del mencionado código- especialmente pilotos habilitados con certificado de idoneidad; e) Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves, helicópteros, hidroaviones, sus motores, equipos, repuestos, componentes, insumos y partes; f) Servicios: Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Capital: PESOS QUINIENTOS MIL, representado en quinientas cuotas de pesos un mil de valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por los socios: Federico Javier FERNANDEZ suscribe trescientas setenta y cinco cuotas y Ariel Leandro PSZEMIAROWER suscribe ciento veinticinco cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Federico Javier FERNANDEZ, quien acepta el cargo y con domicilio especial en Bulnes 1638 Piso 7° Departamento A CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 1908 CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24463/21 v. 20/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT N° 30-70743227-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual, según lo dispuesto por el DNU N° 875/2020 y en caso de que se mantenga el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias Microsoft Teams, contacto: directorio@alchemyvalores.com, -debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla y por medio de la cual se informará el URL de la reunión-, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. Caso contrario y de ser posible, la reunión se celebrará en la sede social sita en Bouchard N° 547, piso 12, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2020: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5.- Determinación del monto de honorario a asignar al Directorio. 6.- Ratificar las resoluciones aprobadas en la Asamblea del 14 de abril de 2020. 7.- Designación de Auditor Externo. 8.- Autorizaciones especiales".

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 30 del 29/04/2019 PAULO FRANCISCO BELLUSCHI - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24705/21 v. 26/04/2021

ARGENFIELD S.A.

CUIT 30-70877774-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ARGENFIELD S.A., para el día 12/05/2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1233, Piso 9°, Depto. "A", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del aporte irrevocable; 3) Razones para considerar los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fuera del término legal; 4) Consideración de la documentación requerida en el marco del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2018; 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018 y su asignación; 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. Honorarios del Directorio; 7) Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Valeria Hernández al cargo de Directora Suplente del Directorio. 8) Designación de un Director Suplente a fin de ocupar el cargo vacante en el Directorio de la Sociedad por lo que resta del mandato; 9) Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 31/10/2019 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24466/21 v. 26/04/2021

BARCAN S.A.

CUIT: 30-69442373-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 07/05/2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Las Heras 2168 de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.- 2°) Ratificar la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2.109 cuya transcripción se omitió en los libros sociales.- 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 4) Consideración de la gestión del directorio.- 5) Distribución de Resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/8/2019 jose jesus barreiro - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24424/21 v. 26/04/2021

BIOGENAR S.A.

CUIT 30715996916 BIOGENAR SA. CONVOCATORIA. Se convoca a una asamblea general ordinaria en la sede social de Av. Boedo 1813, CABA, para el día 11 de mayo de 2021 a las 11hs y en segunda convocatoria para el día 11 de mayo de 2021 a las 13hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Director Suplente. En caso de asistir por medio de apoderados, deberán remitir instrumento habilitante 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuarlas correspondientes diligencias. Designado según instrumento público Esc.de fecha 7/2/2018 fOLIO 806 Reg. N° 453 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24415/21 v. 26/04/2021

EBI S.A.

CUIT: 30-67781032-3.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2021, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en Talcahuano 718, Piso 11 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Revocación de la autorización otorgada al Directorio por la Asamblea del 19 de noviembre de 2019, para la cesión de los derechos y acciones derivados de los expedientes judiciales "B.C.P. S.A. C/EBI S.A. S/ ESCRITURACION" - Expte. N° 15387-55, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial n° 14 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; "EBI S.A. C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ DILIGENCIA PRELIMINAR", Expte. N° 69.317/2017, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 19, de la C.A.B.A.; así como los restantes expedientes judiciales, administrativos u otros, vinculados con el objeto de tales pleitos, con todos sus incidentes, documentación, derechos y acciones principales y accesorias.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Talcahuano Nro. 718, Piso 12, CABA.- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2020 DIEGO IGNACIO ELIAS - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24717/21 v. 26/04/2021

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2021 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2019 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24637/21 v. 26/04/2021

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

[CUIT 30-65476365-4] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la retribución del Sindico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Sindico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8) Elección de Auditores. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/12/2019 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24688/21 v. 26/04/2021

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 12 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2019 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Valeria Hernández al cargo de Directora Suplente del Directorio. 7. Designación de un Director Suplente a fin de ocupar el cargo vacante en el Directorio de la Sociedad por lo que resta del mandato. 8. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 21 de fecha 4/3/2020 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24462/21 v. 26/04/2021

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Sres. Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 14 de mayo de 2021 a las 10 horas, en 1ra. convocatoria, y el 17 de mayo de 2021 a las 10 horas, en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N° 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N° 19550 si correspondiera; y 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio.

Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de OYTE S.A. en su artículo 18° y conforme la reglamentación de la IGJ, como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1°) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2°) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3°) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4°) la grabación de la reunión en soporte digital; 5°) la conservación del Directorio de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6°) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7°) que en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.

A dichos efectos se informa que: 1°) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2°) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la ley 19550, mediante correo electrónico dirigido a estudio@studioperi.com.ar y en formato PDF; 3°) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@studioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6°) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/6/2020 Reg. N° 1819 Jorge Alberto Belluzzo - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24451/21 v. 26/04/2021

REVITEC CLAMAR S.A.

Conforme resoluciones de fechas 05/04/2021 y 08/04/2021 en autos "RIVAS, CLAUDIA FABIANA c/ REVITEC CLAMAR S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 12155 /2020) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Juez subrogante, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Leandro G. Sciotti, sito en Callao 635, PB de la CABA, se convoca a Asamblea General

Extraordinaria de Accionistas de REVITEC CLAMAR S.A. a realizarse el día 10 de mayo de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar las consecuencias legales y económicas de los reclamos laborales realizados por los trabajadores de la Firma durante el ejercicio 2019; 2) Verificar el estado de distribución de dividendos de las ganancias societarias que surgen de los balances aprobados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, y de los que la socia minoritaria no cuenta con antecedente alguno; 3) Determinar el modo y la oportunidad en el que el socio minoritario de la sociedad podrá ejercer regular y periódicamente el derecho de control de los libros societarios que surge del art. 55 de la ley 19.550; 4) Aprobar el balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria y toda otra información respecto a la gestión de la sociedad del ejercicio 2019. El 05/04/2021 se designó al Dr. Rodrigo Sebastián Bustingorry, T° 73 F° 208 CPACF, como delegado judicial para presidir la Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará de forma remota y a distancia, en atención al actual contexto de crisis sanitaria (conf. Res. Gral. IGJ 11/2020 y 46/2020). Se hace saber a los Sres. Accionistas de la Sociedad que deberán comunicar su asistencia a la asamblea designada, en los términos del art. 238 ley 19.550, mediante el envío de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de mail: rbustingorry@gmail.com indicando en el asunto: "COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REVITEC CLAMAR S.A" e incluyendo en el cuerpo del correo sus datos personales identificatorios (nombre completo, CUIT/documento de identidad, fecha de nacimiento, teléfono, domicilio de correo electrónico). Se remitirá en forma electrónica vía mail, a los Sres. accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y un link con el acceso virtual a través del sistema de video conferencia zoom (<https://zoom.us>) para que puedan participar de la reunión. Los Sres. socios deberán acreditar su condición de tales adjuntando al mail precedentemente señalado los instrumentos que acrediten su calidad de accionistas de la Sociedad. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 22821/21 v. 26/04/2021

TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de mayo de 2021 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. En virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020, se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante la herramienta Google Meet (<https://meet.google.com/>), la cual permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de aportes irrevocables. Reforma del art. 4° del Estatuto Social. 3) Consideración de la propuesta del Directorio para la confección de un texto ordenado del Estatuto Social de Mista Seguros de Personas S.A. 4) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@trayectoria.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado AGO Y E DEL 20-11-2020 de fecha 20/11/2020 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24865/21 v. 26/04/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

10 CABEZAS S.A.S.

30-71615254-1 Por Acta de Reunión del Órgano de Gobierno del 26/03/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia al cargo del Administrador Titular de AGUSTIN ALEJANDRO LOBO, D.N.I. 35.430.703; (ii) aceptar la renuncia al cargo de Administrador Suplente de DIEGO NICOLAS SALVADOR, DNI 26.371.283; (iii) Designar nuevo Administrador Titular a DIEGO NICOLAS SALVADOR, DNI 26.371.283 y nuevo Administrador Suplente a DIEGO PABLO QUAGLIANO, DNI 22.616.799, quienes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en calle Otamendi N° 61, PB, de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Organo de Gobierno de fecha 26/03/2021 Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24756/21 v. 20/04/2021

ABROJO ALTO S.A.

CUIT 33-67820382-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 12/03/2020 se designaron, por el término de dos ejercicios, como director titular y Presidente a Alejandro Joaquín de Anchorena; como directora titular a Astrid Hoffmann; y como directora suplente a Romina Bárbara Martínez. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2427 9ºA, CABA. Autorizada según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 12/03/2020

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24416/21 v. 20/04/2021

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT N° 30-69617058-0 Por asamblea especial de acciones clase "D" y especial de acciones preferidas del 10 de diciembre de 2020, se designaron las siguientes autoridades: Directores titulares: Anibal José Pittelli (clase D), Estanislao Graci y Susini (acciones preferidas). Los directores designados constituyen los siguientes domicilios: Pittelli Anibal José en Av. Santa Fe 1188 4 A, CABA; Graci y Susini Estanislao en Paraguay 5132, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/12/2020

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24791/21 v. 20/04/2021

ALICK S.A.S.

CUIT 33716603429 Comunica que por Asamblea General del 23/12/2020 Asamblea unánime con presencia del 100% del Capital Social resolvió aceptar y aprobar la renuncia al cargo de Administrador titular del Sr Edgardo Hector Holzman DNI 18.411.264. Designar como Administradora Titular a Iermito Mariana DNI 30.033.636, CUIT 27-30033636-7, Argentina, Soltera. Ratifica en su cargo a la Administradora Suplente, Iermito Cecilia DNI 23.191.986, CUIT 23-23191986-4, Argentina, Soltera, ambas fijan domicilio especial en la sede social de Paraná 608 Piso 2 Dto 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2020

Ricardo Fabian Stopp - T°: 296 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24784/21 v. 20/04/2021

ALMAMET S.R.L.

CUIT 30-71560641-7. Por acta de Reunión de Socios 5/04/2021 se acepto la renuncia de Annabella del Lujan Dorrego al cargo de gerente titular designando nuevas autoridades: Gerente Titular: Wilson Nilo DORREGO CHELONI, DNI 92.824.079 y Gerente Suplente: Annabella del Luján DORREGO, DNI 92.824.106. Domicilio especial en Montevideo 1745, octavo piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24818/21 v. 20/04/2021

AMK BROKERS S.R.L.

CUIT: 30-71449630-8. La Reunión de Socios Autoconvocada del 23/03/2021 designó a Martín Kraves como Gerente Suplente por plazo de tiempo indeterminado. Fijó domicilio especial en la calle Juan Francisco Seguí 4646, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 23/03/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24747/21 v. 20/04/2021

ANAY SUR S.A.

CUIT 30-67984820-4. Comunica que por Acta de Asamblea del 15/04/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Heguy; Directora Suplente: Gloria Pavlovsky Solanet. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5° C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24814/21 v. 20/04/2021

ANDIMAY S.A.

CUIT 30-68268455-7. Por Escr. N° 24 del 14/04/21, F° 77, Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 del 26/04/19 y N° 27 del 06/03/20 y Acta de Directorio N° 49 y 50, ambas del 16/03/20: a) Cambio de Sede Social: de Esmeralda 1376, piso 3 a Av. Libertador 774, piso 14, Dep. "N", CABA; b) Designación y Distribución de Cargos dentro del Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ENIO BENDINELLI y DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDA DINA BENDINELLI, ambos con domicilio especial: Av. Libertador 774, piso 14, Dep. "N", CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Augusta PUGLIESE; DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Lorenzo PADILLA. Mariana F. OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 24 del 14/04/2021, F° 77, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1944
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24844/21 v. 20/04/2021

AQUIPRESTAMOS.COM S.A.

CUIT 30714039195. Rectificativo del publicado 09/03/2021 N° 13109/21, el correcto domicilio fijado por los directores es el sito en Echeverría 1544 2° piso, oficina D, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/06/2020
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24467/21 v. 20/04/2021

ASERRADERO SAN EDUARDO S.A.

CUIT: 30-70778051-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/05/2020 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Burkiewicz, y Directora Suplente: Marina Medina, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo número 770, Piso 13 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2020
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24723/21 v. 20/04/2021

AUTOMOVILES SAN JORGE S.A.

CUIT 30-68404611-6 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 30/04/20 y por Acta de Directorio N° 181 de fecha 30/04/2020 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Miguel Nadur; Vicepresidente: Diego Alejandro Nadur; y Directora Suplente: Viviana Mónica Hernandez quienes fijan domicilio especial en Av. La Plata N° 1635 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 182 de fecha 30/04/2020
PABLO ALFREDO NOON - T°: 391 F°: 88 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24745/21 v. 20/04/2021

B H AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70724422-0. Por escritura N° 46 del 31/03/2021 al folio 201 Registro 402 CABA: a) Marcela Sandra Samassa cedió a Florencia Di Santo 1 cuota de \$ 1 valor capital y Claudio Oscar Samassa cedió a Florencia Di Santo 899 cuotas de \$ 1 valor capital y b) se trasladó la sede social a Lavallol 2235, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 402
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24461/21 v. 20/04/2021

BAO TEXTILES S.R.L.

Sociedad sin CUIT con el objeto de regularizar el funcionamiento ante AFIP. Por escritura del 8/4/2021 renuncio como gerente Jorge Daniel BILBAO. Se designo gerente Agustín Nicolás BILBAO con domicilio especial en Panamá 963, piso 1, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24781/21 v. 20/04/2021

BP EXPLORATION ARGENTINA LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30716538466. Comunica que conforme Resolución de Casa Matriz adoptada con fecha 07/04/2021 se resolvió renovar la designación de Javier Esteban Vinokurov Sieira como Representante Legal de la sucursal. Sus datos personales: argentino, nacido el 2 de mayo de 1962, D.N.I. 16.198.918, CUIT: 20-16198918-6, estado civil: casado, profesión: abogado, domicilio real en Av. del Libertador 2602, Ciudad de Buenos Aires, domicilio especial en Av. Córdoba 315 Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, plazo de representación: vence el 31/5/2024. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 07/04/2021
Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24606/21 v. 20/04/2021

BRUNICO S.A.

CUIT 30-65676918-8 en asamblea del 24/04/2020 designó Presidente a Andrés Mateo Kasimis y Director Suplente a Alberto Luis Berdaner, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 890 piso 5 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2020
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24797/21 v. 20/04/2021

BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71505000-1 Comunica que por Asamblea del 01/03/2021, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Del Nero Fiorellini a su cargo de Director titular y Presidente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Marcos Pimentel Da Rosa como Director titular y Presidente. El Director designado constituye domicilio especial en Juncal 4456, piso 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2021.
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24421/21 v. 20/04/2021

BURESCO S.A.

30708572299. Por Asamblea del 26/2/21 se renovaron las Autoridades; Presidente: Diego Andrés Peña, Dni/Cuit 20-28417124-2; Director Suplente: Carlos Alberto Moreno, Dni/Cuit 20-08529077-1. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Rivadavia 4140 Piso 10 Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24748/21 v. 20/04/2021

BUSINESSMED S.A.

33711952689. Asamblea del 13/12/2019 Designa: Presidente: Mariano Daniel Castro Pozo. Director Suplente: Elias Daniel Perez. Ambos con domicilio especial en Moreno 2950 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 19/04/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24706/21 v. 20/04/2021

C&M MEDICAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71418379-2.- Escritura 06/04/2021.- 1) Miguel Angel José MAREQUE, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus 9.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, a favor de Diego Martín TROMBOTTO.- El capital social queda distribuido e integrado de la siguiente forma: Diego Martín TROMBOTTO, 9.000 cuotas, representativas de un capital de \$ 90.000; y Darío Rodrigo Alberto HERMOSO, 1.000 cuotas, representativas de \$ 10.000, siendo ambos los únicos dos socios.- 2) Transcribe Acta de Reunión de Socios N° 34 del 10/03/2021, en la que en forma unánime los socios resolvieron: a) Miguel Angel José MAREQUE, renunció a su cargo de Gerente, los socios aceptaron su renuncia y aprobaron su gestión; y b) designar como Gerente por tiempo indeterminado a Diego Martín TROMBOTTO, que aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Galicia 1627, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24821/21 v. 20/04/2021

C.P.N. S.A.

30707816836. Asamblea del 16/12/2019 designa: Presidente: Mariano Daniel Castro Pozo. Directores Titulares: Nestor Daniel Zimmerman, Edgardo Hugo Zimmerman, Elias Daniel Perez, Victor Daniel Penschansky. Directora Suplente: Norma Mercedes Coriasco. Todos con domicilio especial en Moreno 2950 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 19/04/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24857/21 v. 20/04/2021

CABO TORTOSA S.A.

CUIT 33-61977077-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/11/2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto Matarrelli, Vicepresidente: Alejandro Luis Debole y Director Suplente: Enrique Jose Matarrelli, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/08/2023. Los directores designados aceptaron los cargos y ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/11/2020
Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24454/21 v. 20/04/2021

CARDIOX S.A.

30715530852 Esc. del 26/3/21 Por renuncia de Lucila Ines Basos como presidente y Mora Tali Brangold como directora suplente, se designa Claudio Brangold (Presidente), Maria Laura Victoria (Directora suplente) por tres ejercicios, aceptan los cargos, domicilio especial Alvarez Thomas 198, piso 3 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24860/21 v. 20/04/2021

CAVIÑO S.A.

Número Correlativo 467530.

CUIT 30/61654761/1 - De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria N° 50 del 26/02/2021 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Enrique Aisenson, L.E.: 4.172.799, Director Suplente: Alejandro Aisenson, D.N.I.: 17.029.386. Los señores Directores constituyen domicilio especial en la calle Avda. Juramento 2059, 10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del Acta de Directorio N° 439 de fecha 26/02/2021.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 439 de fecha 26/02/2021

Osvaldo Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24816/21 v. 20/04/2021

CENTRO DE DIAGNOSTICO UROLOGICO S.R.L.

CUIT 30-64811219-6. CENTRO DE DIAGNÓSTICO UROLÓGICO S.R.L. con sede social en Avenida Córdoba 2424, CABA, inscripta en IGJ el 07/11/1991 bajo el N° 7623, libro SRL, comunica que por Reunión Extraordinaria del 19/02/2021 escinde parcialmente su patrimonio, constituyendo a MALUED S.R.L. con sede social en Avenida Córdoba 2424, CABA, y reducirá su capital a \$ 794.355. Valuación escidente al 31/12/2020: ANTERIOR, activo: \$ 278.758.508, pasivo: \$ 80.429.274, patrimonio neto: \$ 198.329.234. POSTERIOR: activo: \$ 60.044.146, pasivo: \$ 30.892.510, patrimonio neto: \$ 29.151.636. Escisionaria: activo: \$ 218.714.362, pasivo: \$ 49.536.764, patrimonio neto: \$ 169.177.598. Oposiciones de ley en Avda Córdoba 2424 CABA. Publíquese por 3 días. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios extraordinaria de fecha 19/02/2021
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24558/21 v. 22/04/2021

CHIC BY FLOR ALER S.R.L.

CUIT 30716131838 Por escritura Nº 17 del 24/02/2021 renuncia el gerente de la sociedad Claudia Marcela Ksepko y asume en su lugar Florencia Sol Aler Peña quien constituye domicilio especial en Acoyte 66 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 24/02/2021 Reg. Nº 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 Nº 24666/21 v. 20/04/2021

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.C.

CUIT 30-52529977-1. Por Acta de Directorio de fecha 09/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a José Antonio Cabrera 6061, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2021
Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 Nº 24792/21 v. 20/04/2021

CLINICA DE OJOS NORTE S.R.L.

CUIT 30-57361695-9.- Por reunión de socios del 03/02/2020 se resolvió por unanimidad la designación de la nueva gerencia compuesto por Domingo RIO, quien fijó domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 8 Departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 03/02/2020
alejandra soledad grillo - Tº: 111 Fº: 0321 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 Nº 24725/21 v. 20/04/2021

CONSTRUSAR S.A.

CUIT 30-70901593-8. Por Asamblea de fecha 15 de marzo del 2021 se aprobó la renuncia al cargo de Presidente de Sonia Silvina Gallardo, DNI 22.847.772 y Director Suplente a Gastón Marcelo Scarso DNI 22.156.739. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2021
Sofía Anabel GALLO - Tº: 124 Fº: 549 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 Nº 24656/21 v. 20/04/2021

DE LOS ANDES INGENIERIA S.A.

CUIT 30-70975284-3. Complementario del edicto publicado el 12/03/2021 Nº 13985/21. Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2020 se resolvió por unanimidad aprobar las renunciaciones presentadas por el Sr. Daniel Adrián Mesz a su cargo de Director titular y del Sr. Heber Marcelo Condori a su cargo de Director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 Nº 24689/21 v. 20/04/2021

DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT

CUIT: 30-71673877-5. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 22 de marzo de 2021 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Dean Eric Bellissimo como representante legal suplente, (ii) renovar la designación del Sr. Sebastian Ludmer como representante legal titular, y (iii) designar a Jaime Castromil como representante legal suplente. Los Representantes Legales designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 212, piso 9º, oficina B2, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 22/03/2021
Mayra Mammana - Tº: 135 Fº: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 Nº 24607/21 v. 20/04/2021

DIAGNOSTICO MEDITER S.A.

CUIT 30709967653, Por Acta de Asamblea del 1/03/2021 se decidió el directorio social quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Aler Peña; Director Titular: Claudia Marcela Ksepko; Director Titular: Lucas Aler Peña y Director Suplente: Roberto Martin Trevesse quienes constituyen domicilio especial en Av. Avellaneda

538 piso 4 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24670/21 v. 20/04/2021

DISTRIBUIDORA TECNORAYOS COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-68896614-7. Por Asamblea 07/04/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Jazmín Ludmila RIOS BLITSTEIN (Pavón 3073, piso 2, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Abel Nicolás MICHELI (Av. Directorio 335, PB, unidad "B", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2021 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24795/21 v. 20/04/2021

DOLOMITAS DE OLAVARRIA S.A.

Cuit: 30-64343381-4 Comunica que por Asamblea General Acta N° 02/L2A de fecha 14/12/2020 se procedió a designar Directorio y distribuir cargos de la siguiente manera: Presidente y único miembro titular: Ing..Norberto Eduardo Embon y Director Suplente: Sra. Silvia Cristina García, ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 Piso 8 Depto. B, C.A.B.A. Con vencimiento de mandato el 31-12-2023. Autorizada: Ctdora Patricia Garcia Vazquez por Acta Asamblea General 02/L2A del 14/12/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2020

Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24721/21 v. 20/04/2021

DROQUI S.A.

33708339739 Por asamblea del 14/11/2019 se mudó la sede a Carlos Calvo 954 piso 5 CABA. Por reunión de directorio del 11/12/2020 y asamblea del 8/1/2021 Mario Francisco MUTTILLO renunció como Presidente y se eligieron directores: Presidente Mariana MUTTILLO Titular Yanina MUTTILLO Suplente Silvia Adriana MIRANDA, todas domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/01/2021 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24658/21 v. 20/04/2021

EDUCACIÓN PANAMERICANA S.A.

CUIT 30715951688. Comunica conforme art. 10, inciso b., y 98 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria del 31.08.2020, se dispuso la disolución de la sociedad, se designó liquidadora a Florencia Brik, quien constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2145, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2020

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24409/21 v. 20/04/2021

EL CARRIZAL PAMPEANO S.A.

CUIT 30-51272353-1. En Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 07/04/2020 se designó directorio: PRESIDENTE: Maria Consuelo Elosegui. VICEPRESIDENTE Maria Dolores Elosegui. Director Titular Sara Ernestina Elosegui y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Florencia Elosegui y Joaquín Camilo Elosegui, quienes acepta los cargos y constituyen domicilio especial en Güemes 3490 piso 7 departamento "20" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2020

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24654/21 v. 20/04/2021

EL PORTEÑITO LITO S.R.L.

(CUIT 30-71293920-2) en reunión de socios unánime del 30/09/2020 renunció a la gerencia Pablo Matías Pérez Venini y se designó gerente a Rene Javier Delgado Urbina, con domicilio especial en Maipú 618, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2020
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24861/21 v. 20/04/2021

ESTANCIA PONCHO MORO S.A.

CUIT: 30-71141132-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2021, se resolvió designar las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Carlos Mariano Mayer; Director Suplente: Francisco José Damaso Uriburu Pizarro. Los Sres. Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2021
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24716/21 v. 20/04/2021

ESTUDIO ENRICA ROSELLINI S.A.

CUIT 30-70704208-3. Por Acta de Asamblea del 25/02/2021, se designaron autoridades a saber: Presidente: Raquel María Cecilia Curcio. Vice-Presidente: Andrea Mielnichuk. Director Titular; Enrica Rita Emanuela Rosellini. Director Suplente: Guillermo Héctor Annes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arcos numero 1401 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 86
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24653/21 v. 20/04/2021

EXPEDIA ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71197429-2. Por Reunión de Socios del 26.02.2021 se designó a Rubén Juan González como único gerente titular por el término de un ejercicio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/02/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24587/21 v. 20/04/2021

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

CUIT 30-51640352-3 Por Acta de Asamblea del 05/11/2020, se designa Directorio: Presidente: Mario Luis Canievsky; Vicepresidente: Hector Raul Canievsky; Directores Titulares: Daniel Edgardo Canievsky, y Saul Adrian Hanono; Director Suplente: Pablo Oscar Luna todos con domicilio especial en Avenida Pedro de Mendoza 2431 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/11/2020
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2021 N° 24481/21 v. 20/04/2021

EXTENDEAL S.A.

C.U.I.T. N° 33-71581527-9. Aviso complementario al aviso del 16/03/2020, trámite N° 14766/20. En virtud del aumento del capital social resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 28 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 100.000, de \$ 100.000 a \$ 200.000, se emitieron 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal \$ 1 cada acción, las cuales fueron 100% suscriptas e integradas por el accionista Extendeal Holding LLC. En virtud del aumento del capital social resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 de fecha 30 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 100.000, de \$ 200.000 a \$ 300.000, se emitieron 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal \$ 1 cada acción, las cuales fueron 100% suscriptas e integradas por el accionista Extendeal Holding LLC. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 30/12/2019
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24720/21 v. 20/04/2021

FILBLOCK S.R.L.

30-71648759-4. Reunión de Socios 26/2/21, por unanimidad, aprobar renuncia al cargo de gerente de Luciano Julián Mraz, DNI33339556; designar como único gerente a Tomás Camilion, DNI34390726, acepta el cargo, domicilio especial: Güemes 3355 UF 1104, Caba; trasladar sede Güemes 3355 UF 1104, Caba; reordenar texto del contrato; Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/04/2021 N° 24492/21 v. 20/04/2021

FRICONS S.A.C.I.F.I. Y A.

30-67949876-9. Por asamblea del 1/2/19 se designa Presidente Luis Marino Pessino, Vicepresidente Miguel Ángel Coviaga, Directores Titulares Vadinho Julián Pessino Elizari; Luciano Ítalo Pessino Elizari; José Fabián Carrizo y Axel Pereyra. Director Suplente Tania Pessino, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1789, piso 1, of. B CABA. Cesan en funciones por finalización de mandato de Presidente Luis Marino Pessino, Vicepresidente Libertad Pessino, Directores Miguel Ángel Coviaga, Ricardo Agustín Rodríguez, Adriana Elizari Capparella, Vadinho Julián Pessino Elizari, Luciano Ítalo Pessino Elizari, Carrizo José Fabián, Elizabeth Pessino, María Teresa Leckler. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 20/03/2021
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 20/04/2021 N° 24418/21 v. 20/04/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

Se hace saber que el Garbarino S.A.I.C. e I, CUIT 30-54008821-3 establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos personales con recurso contra la cedente y sus anexos con fecha 13 de abril de 2021 (los "Créditos"), a favor de Compañía Financiera Argentina S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 13 de abril de 2021 (el "Contrato de Cesión"). De conformidad con los términos del Contrato de Cesión, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos cedidos, lo que incluye, además, en cuanto a la gestión de mora, exclusivamente, la gestión extrajudicial de la misma durante toda la vigencia del Contrato. Además, el Cedente será el único responsable de la gestión y/o administración de los Créditos, salvo comunicación en contrario por parte del Cesionario. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con Garbarino S.A.I.C. e I. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión Oferta N° 12/21 de fecha 13/04/2021
Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24755/21 v. 20/04/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

Garbarino CUIT: 30-54008821-3. En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de la Oferta de Cesión sin Recurso N° 13 de fecha 14 de abril de 2021 (la "Oferta") Garbarino S.A.I.C. e I. (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Voií S.A. ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a la Oferta (los "Créditos") y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Juncal 1126, piso 6 Frente, C1062ABL Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas del Cesionario sitas en Sarmiento 336, C1041AAH Ciudad de Buenos Aires. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 902 de fecha 25/03/2021
Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24752/21 v. 20/04/2021

GEAVE S.A.

CUIT 30-71067087-7. Por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2020, se resolvió de forma unánime fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designando como Presidente del Directorio a Daniel Alberto Lobo, como Director Titular a Hector Eduardo Giovannoni, y como Director Suplente a Gustavo Mario Zembo. En dicha Asamblea Ordinaria, la totalidad de los Directores designados aceptaron los cargos para los que fueran designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Blanco Encalada 4580, piso 12 "C", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 482 José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24480/21 v. 20/04/2021

GLOBAL MET S.A.

CUIT 30-70813217-5. Se rectifica aviso N° 22789/21 del 14/04/2021. Donde decía 11/11/2 debe decir 11/11/20. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2020 Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24622/21 v. 20/04/2021

GRADER S.A.

Cuit 30-66309321-1. Por asamblea del 29/01/2021 se eligió Presidente: Néstor Oscar Colli. Vicepresidente Marcelo Francisco Milano. Director Titular: Daniel Tomás Ventura. Directora Suplente: Alejandra Mónica Gómez. Todos con domicilio especial en Concepción Arenal 2978 Planta Baja Departamentos D y E CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/03/2021 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24757/21 v. 20/04/2021

HACKETT S.A.

CUIT 30-71607495-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2020 se ha resuelto designar en los términos del Art. 60 LGS como Director Titular y Presidente al Sr. Santiago Pont Lezica, DNI 13.640.548 y como Director Suplente al Sr. Lucio Pont Lezica, DNI 33.362.522, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 560 Piso 3 Oficina 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/02/2021 Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24459/21 v. 20/04/2021

IMCD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71580980-6. Por Acta de Reunión de Socios del 12/03/2021 se removió a Mauricio Lopes de su cargo de gerente titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/03/2021 Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24639/21 v. 20/04/2021

INADEA S.A.

30-71497085-9 Por Asamblea del 12/04/2021, por vencimiento de mandato, se designa directorio: Presidente: Mario Daniel Fitz Maurice, Director suplente: Fernando Ariel Di Tommaso, quienes constituyen domicilio en la sede social. Por acta de directorio del 14/04/2021 se cambia la sede social a Bustamante 2320, piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2021 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24859/21 v. 20/04/2021

INDUMENTARIA DEL PARQUE S.A.

CUIT 30-71554959-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/01/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ernesto Jorge Dursi, Vicepresidente: Juan Ignacio Dursi, Director Titular: Federico Dursi y Directora Suplente: Ana Lia Debole, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al

30/02/2022. Los directores designados aceptaron los cargos y ambos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 4977 Piso 3° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/02/2021

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24455/21 v. 20/04/2021

INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED

IGJ N° 1.946.556 CUIT N° 30-71661420-0. Comunica que por resolución de fecha 28/02/2021 se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 31/05/2021. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución extranjera de fecha 28/02/2021

MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24754/21 v. 20/04/2021

INTERFLUX S.A.

CUIT: 30-71113810-9.- Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 del 24/02/2020 se resolvió reelegir autoridades por el término de 3 ejercicios: Presidente Laura Nélide Pascual OTAÑO y Director Suplente a José Nicolás BARTOLUCCI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 852, Piso 6 - CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 8 de fecha 24/02/2020

Fernando Gabriel Stamilla - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24849/21 v. 20/04/2021

INVERSORA DEL SUQUIA S.A.

CUIT N° 30-67857096-2. Se hace saber que por asamblea del 30/10/19 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Daniel Casella, Vicepresidente: Jean Philippe Laval, Director: Jorge Puente, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 420 Piso 3° CABA. Asimismo, por asamblea del 10/03/21 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jean Philippe Laval y se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Casella, Vicepresidente: Jorge Puente, Director: Héctor Burrone, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 420 Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/10/2019

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24604/21 v. 20/04/2021

INVERSORA GOGUEN S.A.

CUIT: 30-71107885-8, Acto Privado 29/03/21, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 20/10/20, Cesan los Directores Presidente Rufino Pines y Director Suplente Marcelo Fabian Pines. Acta de Directorio N° 21 26/10/20, se distribuyen cargos así: Presidente: Facundo Martín Pines, Director Suplente: Patricia Isabel Malacrida, ambos con domicilio especial en Carhue 1622, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24690/21 v. 20/04/2021

JIJADO S.A.

30-61754591-4 Por acta del 29/05/2020 DESIGNA Presidente del Directorio a Javier Hugo Vázquez Iglesias y Directora Suplente a Susana Silvia Pastor y Montes, por vencimiento del mandato de Javier Hugo Vázquez Iglesias y María Jimena Vázquez Iglesias respectivamente. Todos con domicilio especial en 11 de septiembre 1918 piso 9° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/05/2020

ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24846/21 v. 20/04/2021

JNP RE CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71116333-2. Por Acta Asamblea del 27/10/2020. Designo: Presidente Marcela Natalia Pelli , Director Suplente José Luis Ponti fijando ambos domicilio especial en Av. Paseo Colon N° 728 piso 7, Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/10/2020

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24541/21 v. 20/04/2021

JUSTO A TIEMPO S.A.

CUIT 30-71022730-2 Por escritura del 25/03/2021, y por Acta del 25/09/2020, se designa Directorio: Presidente: SEBASTIÁN GABRIEL DI LORETO Director Suplente: MARIO GABRIEL DI LORETO, Ambos con domicilio especial en Rivera Indarte 179 planta baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 956

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2021 N° 24483/21 v. 20/04/2021

KAPO S.R.L.

CUIT 30-71543545-0. Por escritura del 16/04/2021 María Dolores Altuna cedió a Hugo Rubén Arrieta 240 cuotas de \$ 100 c/u VN de la sociedad "Kapo S.R.L.", quedando Hugo Rubén Arrieta con 360 cuotas y María de los Ángeles Cano con 240 cuotas. Total Capital de la sociedad: \$ 600.000, representado en 600 cuotas de \$ 100 c/u VN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24469/21 v. 20/04/2021

KEIPS FLUID S.A.

CUIT 30-68404765-1 Por escritura del 29/03/2021, y por Acta del 28/08/2020, se designa directorio: PRESIDENTE: Ernesto Carlos Spitzner, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Adolfo Spitzner, ambos con especial en Santo Domingo 3066 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2021 N° 24482/21 v. 20/04/2021

KUCHIKIAN HERMANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

30-53909576-1. Inscripta el 19/12/1969, N° 6087, F° 273, L° 70, T° A de Estatutos Nacionales, hace saber que por vencimiento del mandato de los Sres. Graciela Rosa Kuchikian en el cargo de presidente y Pablo SAGRANICHNE en el cargo de director suplente, la asamblea del 29/11/2019 designó presidente a Graciela Rosa Kuchikian y director suplente a Pablo SAGRANICHNE. Los directores elegidos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Azcuénaga 332, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24657/21 v. 20/04/2021

LA FE S.C.A.

C.U.I.T. 30521912797 LA FE SCA. En cumplimiento Res 3/20: Por escritura del 11/2/21 Alejandro Eduardo Black CEDE gratuitamente 12.500 cuotas a Jaime Alejandro Black con reserva de usufructo vitalicio el 50% de dichas cuotas, el capital social está suscripto el 100%, distribuido así: Eleonora Ernestina Schindler de Black: 607.400 acciones de \$ 1 c/u; Eleonora Felicitas Black de Olmos: 100 acciones de \$ 1 c/u; y Jaime Alejandro Black: 12.500 cuotas de \$ 1 c/u. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; y las cuotas de capital comanditado, cada una de \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 350

MARIA VICTORIA YOUNG - Matrícula: 5350 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24780/21 v. 20/04/2021

LA MARIUCHA S.A.

CUIT 30-62016821-8 N° correlativo I.G.J. 460667. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 16/11/20, se han renovado –exactamente igual a los anteriores salvo el director suplente anterior: Héctor Federico Lausi- los cargos del directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Héctor Jorge Lausi, Director Titular: Jorge Eduardo Lausi y Director Suplente: María Sol LAUSI, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial –al igual que los del mandato anterior- en Juncal número 691, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24776/21 v. 20/04/2021

LA YAPA S.A.

30656082832 Por asamblea del 18/12/2020 se mudó la sede a Carlos Calvo 954 Piso 5 of. A CABA, y se eligieron directores: Presidente Abel Manuel NETTO Titular Walter Abel NETTO Suplente Yanina MUTTILLO todos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2020
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24726/21 v. 20/04/2021

LAVADERO NORTE S.A.

CUIT 30-71234576-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/11/18 renunciaron Fernando Daniel Navarrete y Doroteo Gandulfo a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: María de las Victorias Ramos Padilla; y Director Suplente: Luis Alberto Pérez, ambos con domicilio especial en Palestina 1018, Piso 1°, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/11/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24638/21 v. 20/04/2021

LENDING SOLUTIONS S.A.

CUIT N° 30-71645804-7. Comunica que (i) por Reunión del Directorio del 09/09/2019 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 3°, CABA; y (ii) por Asamblea de Accionistas del 07/04/2020 se resolvió designar al Sr. Sebastián Serrano como Director titular y Presidente, y al Sr. Andrés Pablo Fleischer como Director suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3°, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2020
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24848/21 v. 20/04/2021

LENDING SOLUTIONS S.A.

CUIT N° 30-71645804-7. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 31/03/2021, se resolvió designar al Sr. Andrés Pablo Fleischer como Director Titular y Presidente, y al Sr. Sebastián Serrano como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3°, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24845/21 v. 20/04/2021

LIMPIEZA PROFESIONAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71517381-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 2/5/19, se resolvió de forma unánime: a) aceptar las renunciaciones de Leandro Damián Magnano (Presidente) y Sergio Ezequiel Figueroa (Director Suplente); y b) designar como Presidente del Directorio a Natacha Soledad Sassetti, y como Director Suplente a Mauro Sebastián Oskoma. En dicha Asamblea Ordinaria, la totalidad de los Directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 482
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24479/21 v. 20/04/2021

LOS MONIGOTES S.A.

CUIT 30663308226. Comunica que por acta de asamblea del 12/11/2020 y directorio del 16/11/2020 se resolvió designar: Presidente: Francisco Sáenz Valiente, Vicepresidente: Alejandro Marcelo Sáenz Valiente y Director Suplente: Teresa Maria Sáenz Valiente. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/11/2020
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24722/21 v. 20/04/2021

LYTECH S.R.L.

CUIT: 30-71438675-8. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 30/03/2021 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de la Sra. TAMARA RODRIGUEZ a su cargo de Gerente y se designa en el cargo de Gerente al Sr. LEANDRO FERNANDEZ (DNI 31.240.158), domicilio MELINCUE 5563, CABA. Denuncian domicilio especial en MELINCUE 5563, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "3", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 30/03/2021
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24800/21 v. 20/04/2021

MATRIZ S.A.

30704464831 - Por Acta de Asamblea del 11/11/2019 se designa a Emilio Nogueira como Presidente, a Antonio Giunta como Vicepresidente y Susana Angelica Cibelli como Directora Suplente, todos por 2 ejercicios y fijando domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2019
Rodrigo Javier Ibañez - T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24588/21 v. 20/04/2021

MELUVI S.A.

(CUIT 30-71478652-7). Por Acta de Directorio Acta de Directorio del 5/3/18 y de Asamblea General Ordinaria del 19/3/18, resolvió la re-elección del Directorio, designando: Presidente: Mario Alejandro Curti; Director Titular: Gustavo Adrián Varone y Director Suplente: Rubén Gustavo Barros y establecen domicilio especial en Sarmiento 517, segundo piso, Oficina "B", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 04/10/2018 Reg. N° 302
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24802/21 v. 20/04/2021

MIM CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71607720-5. Por Esc. 101 del 13-4-21 Registro 213 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 2/5/2020 que designó directores a: Presidente: Teófila Mariscal Rodríguez. Directora Suplente: Norma Mallon Mariscal; ambas con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 1811 piso 1 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24476/21 v. 20/04/2021

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29/07/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente Eusterio Valentín Huerta León, Director Titular Diego Parravicini y Director Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av Córdoba 836, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24651/21 v. 20/04/2021

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69227723-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 17/06/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente Eusterio Valentín Huerta León, Director Titular Diego Parravicini y Director Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los directores fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av Córdoba 836, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/06/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24652/21 v. 20/04/2021

MORPHYNG S.A.

CUIT 30-71629991-7 Por Asamblea General Ordinaria del 04-03-2021, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Diego Miguel BERTERO. VICEPRESIDENTE: Mariano Edgardo Martin ESPOSITO. DIRECTOR TITULAR: Alejandro Gabriel CHAPERO. DIRECTORES SUPLENTES: Mauro Julian GIROMINI y Gabriel Alejandro GRIMALDI. Aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en La Pampa 2326, oficina 107, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/03/2021
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24428/21 v. 20/04/2021

NEW LIFE S.A.

CUIT 30620881380. Por Asamblea del 2/3/11, Rodolfo Omar Romano renuncio a su cargo de Presidente y Cristina Beatriz Martínez a su cargo de Vicepresidente. Se designo Presidente: Mariano Alejandro Cosentino; Director Suplente: Martin Sebastián López. Vuelven a reelegirse en Asambleas del 3/3/2019 y 5/3/2021. Todos fijan domicilio especial en Berutti 2496, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24793/21 v. 20/04/2021

OLIVOS PLATZ S.A.

CUIT 33-71056760-9 en asamblea del 19/02/2021 designó Presidente a Andrés Enrique Kasimis y Directora Suplente a María Paz Rodríguez, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 890 piso 5 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/02/2021
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24838/21 v. 20/04/2021

PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71050812-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29/07/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente Eusterio Valentín Huerta León, Director Titular Diego Parravicini y Director Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av Córdoba 836, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24650/21 v. 20/04/2021

PGI ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.622.542 – CUIT 30-69034141-3) Comunica que por Actas de Directorio y Asamblea de fecha 13/12/2019 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de directores titulares y no designar directores suplentes, designando a fin de ocupar dichos cargos a los señores Eduardo Guillermo Cariglino (Presidente), Daniel Ignacio Guerrero Barberena (Director Titular), Mariano Álvarez Jofré (Director Titular) y Sebastián Pablo López (Director Titular); (ii) dejar constancia que los directores designados en la presente asamblea desempeñarán sus cargos hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre del 2020. Los directores designados constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la LGS en Arenales

1662, piso 2°, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Inés María Pallitto Bernabé. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 13/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2019
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24667/21 v. 20/04/2021

PGI ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.622.542 – CUIT 30-69034141-3) Comunica que por Actas de Directorio y Asamblea de fecha 12/02/2021 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y no designar directores suplentes, designando a fin de ocupar dichos cargos a los señores Eduardo Guillermo Cariglino (Presidente), Mariano Álvarez Jofré (Director Titular) y Sebastián Pablo López (Director Titular); (ii) dejar constancia que los directores designados en la presente asamblea desempeñarán sus cargos hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre del 2021. Los directores designados constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la LGS en Arenales 1662, piso 2°, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Inés María Pallitto Bernabé. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12/02/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2021
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24668/21 v. 20/04/2021

PHARMASOFT S.R.L.

CUIT 30-69093656-5. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 24 del 29/3/21 Registro 1706 CABA: 1.Julio Alejandro Arriete cedió la totalidad de las 200 cuotas de capital de su titularidad a Sol Almagro; 2. El capital es de \$ 4.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscrito luego de la cesión así: Sol Almagro 200 cuotas y BROCO S.A. 3800 cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado; 3.Julio Alejandro Arriete renunció a su cargo de gerente; 4.Se designó gerente a Sol Almagro con domicilio especial en Reconquista 737 piso 4 depto.H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1706
ricardo jorge blanco lara - Matricula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24411/21 v. 20/04/2021

PINHORCON S.R.L.

CUIT: 30715937715. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 15/10/2020. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; Roberto Pablo PERALTA CINCUENTA Y CUATRO MIL (54.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Lucas Manuel PERALTA, SEIS MIL (6.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) dividido en sesenta mil (60.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/10/2020
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24858/21 v. 20/04/2021

PIUTERRA S.A.

Cuit 30710586264 Por asamblea y directorio de fecha 31 /04/2021 complementada por acta del 5/04/2021 se designo presidente a Roberto Miguel Anzivino y director suplente a Florencia Soledad Andivino ambos con domicilio especial en Pueyrredon 1051 piso 3 depto B de Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/04/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24349/21 v. 20/04/2021

PLAYA BOCA DEL TORO S.A.

(CUIT 33-71510750-9) Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 03/11/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria de la misma fecha se aceptó la renuncia presentada por el único Director Titular y Presidente, Sr. Pablo Pirán, habiéndose aprobado su gestión. Asimismo se resolvió designar al Sr. Daniel Gustavo Diviesti (DNI 14.821.816) como único director titular y Presidente y al Sr. Maximiliano Guillermo Augusto Jeckeln (DNI 21.126.134)

como director suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos constituyendo domicilio especial en la calle Paraguay 880, Piso 2º, UF 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2020

gabriela ines dominguez - Tº: 121 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24794/21 v. 20/04/2021

PROMOLIDER S.R.L.

Cuit 30-71553364-9 Por escritura del 08/04/2021 Patricia Ada CEÑAL, CEDE 4500 cuotas y las mismas son adquiridas en su totalidad por Delia Olga GOMEZ. Quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Delia Olga GOMEZ: 4500 cuotas sociales y Silvia Araceli LAMBERTI: 500 cuotas sociales. Renunció como Gerente: Patricia Ada CEÑAL, designándose como Gerente: Delia Olga GOMEZ con domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Uspallata, 660, piso 7-B.CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 451

INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24685/21 v. 20/04/2021

PUQUEMAN S.A.

CUIT: 30-59901989-4 Edicto rectificatorio del publicado el 28/08/2020 N° 34981/20. En el mismo se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea General Ordinaria Unánime y de la reunión de Directorio el 18/05/2021 siendo la correcta el 18/6/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1955 RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24450/21 v. 20/04/2021

QUIMICA ANASTACIO ARGENTINA S.A.U.

(CUIT: 30-71522974-5) Por Acta de Directorio del 19/08/2020 se trasladó la sede social a la calle Cerrito N° 1266, Piso 5º, Oficina 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/08/2020

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24691/21 v. 20/04/2021

RADIO Y TELEVISION ARGENTINA S.E.

CUIT 30711247188.Esc. 103.30/3/21, reg. 1453.Acta: 19/10/18 y Decreto PE 267/15 y 513/17.Renuncia de: Titular: Nestor Cantariño.Se designo: Titular: Erika Schmocker, domicilio especial: Tucuman 1735,9ºpiso, dpto B, CABA. Acta: 22/1/20 y Decreto PE 69/20.Renuncia de: Presidente: Miguel Angel Pereira y Titular: Emilio Carlos Lafferriere. Se designo: Presidente: Rosario Lufrano; Vicepresidente: Gonzalo Carbajal.Acta 5/5/20: Se designo: Titular: Cynthia Lujan Ottaviano.Acta de directorio: 27/10/20: Renuncia de: Vicepresidente: Gonzalo Carbajal y se designo: Vicepresidente: Eliseo Alvarez.Conformacion del directorio: Presidente: Rosario Lufrano; Vicepresidente: Eliseo Alvarez; Titulares: Erika Schmocker, Cynthia Lujan Ottaviano, Alejandro Raul Verano y Marcelo Adolfo Romeu, todos domicilio especial: Av. Figueroa Alcorta 2977, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24750/21 v. 20/04/2021

REEDAL S.R.L.

CUIT 30-71690198-6. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 100 del 13/4/21 Registro 213 CABA: 1.Julieta Nicole Jana cedió 167 de las 500 cuotas de las que era titular y Abril Jana cedió 167 de las 500 cuotas de las que era titular a Néstor Fabián Nigro (adquirió 334 cuotas); 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscrito luego de la cesión conforme a: Julieta Nicole Jana 333 cuotas; Abril Jana 333 cuotas; y Néstor Fabián Nigro 334 cuotas; 3.Julieta Nicole Jana renunció a su cargo de gerente; 4.Se designó gerente a Néstor Fabián Nigro, con domicilio especial en La Pampa 1548 piso 1 depto.B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24475/21 v. 20/04/2021

RENTRAILER S.A.

33-67658897-9 Por acta del 29/06/2020 DESIGNA Presidente del Directorio a Javier Hugo Vázquez Iglesias, Director Titular a Javier Vázquez Iglesias y Directora Suplente a Susana Silvia Pastor y Montes, por vencimiento del mandato de Javier Hugo Vázquez Iglesias, Javier Vázquez Iglesias y Susana Silvia Pastor y Montes respectivamente. Todos con domicilio especial en Avda. del Libertador 4902 piso 5° Dto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/06/2020
ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24847/21 v. 20/04/2021

SABIC INNOVATIVE PLASTIC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-60193379-5- Por acta de reunión de socios de fecha 2 de diciembre de 2020 se resolvió: 1) aprobar la renuncia del señor Marcelo Cereijo a su cargo de gerente de la Sociedad; 2) fijar en dos el número de gerentes titulares y designar como gerentes a los señores Mariano Alberto Vazquez Nogueiras, DNI N° 24.235.868 y Horacio German Pfefferman DNI N° 17.686.285. Todos los gerentes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 15° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/12/2020
Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24445/21 v. 20/04/2021

SAMEA GROUP S.A.

CUIT: 33-71545725-9. COMUNICA: Por Asamblea Gral.Ordinaria Unánime N° 4 del 18/04/21 se designó nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando así conformado por 3 ejercicios: Presidente: Patricio MERCURI, 6/09/89, DNI: 34797892, soltero; y Director Suplente: Luis Salvador MERCURI, 6/11/59, DNI: 13481900, divorciado; ambos argentinos, empresarios y con domicilio real en Avenida del Libertador 1142, Piso 1° de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos por Acta de Directorio N° 12 del 18/03/21 y constituyeron domicilio especial en Montevideo 765, Piso 7°, Dpto A de CABA. Anterior Directorio inscripto con mandato vencido: Presidente: Patricio Mercuri y Director Suplente: Luis Salvador Mercuri. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 4 de fecha 18/03/2021
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24423/21 v. 20/04/2021

SANTA MARIA DE LAS PRADERAS S.A.

30-70847742-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2018 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Jorge Esteban Clement como Presidente, Javier Ignacio Hanna como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Olazabal 5470 Piso 1 Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2018
cristian adrian de la vega - T°: 341 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24535/21 v. 20/04/2021

SIATEC S.A.

CUIT 30-71064166-4 Informa que: Por acta por Asamblea Ordinaria del 12/6/2019, por renuncia del sr.Eduardo Alberto Alvarez al cargo de presidente se designó nuevo directorio y se cambió el domicilio legal a la Avenida Roque Saenz Peña 616, 3 piso, oficina 305, CABA y por acta de directorio del 14/6/2019, se distribuyeron los cargos: Presidente: Hector Raul Vega y Director suplente: Claudio Luis Ziobrowski. Fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/06/2019
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24837/21 v. 20/04/2021

SLATE QUALITY PERSONAL S.R.L.

CUIT 30-68577782-3 Por reunión de socios del 30/03/21 traslado sede a San Nicolás 2542 Planta Baja Departamento 2 CABA. Martin Bouza Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 51 Pdo. Vte. Lopez. Pcia. Bs. As.
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24659/21 v. 20/04/2021

SPIRIT GROUP S.R.L.

CUIT 33-71195495-9. Por acta del 03/01/2020 se acepta la renuncia a la gerencia de Mauricio Pedro RADZINSKY, DNI 4493953 y se designa gerente a Ariel Orlando BLANCO, DNI 25905234, ambos con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 4028, piso 13, letra D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/01/2020
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24417/21 v. 20/04/2021

SURE ARGENTINA LABORATORIES S.A.

CUIT: 30-71450228-6. Acto Privado 14/4/21. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 13/4/21, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores Enrique Carlos Abdala como Presidente y Alicia Marta González como Directora Suplente. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2021.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24693/21 v. 20/04/2021

T&H TABACOS S.A.

CUIT 33-71439940-9. Por Esc. 68 del 16/4/21 Registro 2081 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/3/21 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Antonio Pirillo; 2. Designar directores a: Presidente: Miguel Pascuzzi. Director Suplente: Antonio Pirillo; ambos con domicilio especial en Vieytes 1801 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 2081
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24447/21 v. 20/04/2021

TERNIUM ARGENTINA S.A.

30-51688824-1 / Conforme a las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 08/04/2021 y las reuniones de Directorio y de Consejo de Vigilancia de fecha 09/04/2021, el Directorio y el Consejo de Vigilancia han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Martín Alberto Berardi; Vicepresidente: Sr. David Uriburu; Directores Titulares: Sra. María Gabriela Macagni y Sres. Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, Santiago J. Sturla, Mario César Lapalma, Horacio de las Carreras, Augusto E. Costa, Juan Santiago Fraschina y Marcelo Kloster; Directores Suplentes: Sres. Diego Botana, Fernando Duelo Van Deusen, Mario Bittar, Alejandro Sehtman y Juan Ignacio Jorquera. Por su parte, Consejo de Vigilancia quedó integrado de la siguiente manera: Consejeros Titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Flavio Fernando Agatiello Piñero; Consejeros Suplentes: Sr. Marcelo Gebhardt y Sras. Norma Vicente Soutullo y Andrea Susana Barbagelata.
A los fines del art. 256L.G.S., los Directores, Sres. Berardi, Lapalma, Philipps, Kopyto, Uriburu, de las Carreras, Duelo Van Deusen, Bittar y la Sra. Macagni, constituyen domicilio especial en Pasaje della Paolera 297/99, piso 16°, C.A.B.A.; los Sres. Sturla y Botana lo hacen en Maipú 1300, piso 11°, C.A.B.A., y los Sres. Costa, Fraschina, Kloster, Sehtman y Jorquera, constituyen domicilio especial en Tucumán 500, Piso 3°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 1236 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 284
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24783/21 v. 20/04/2021

TEXPRINT S.A.

CUIT 30-62471813-1. Por Asamblea del 22/10/2020 y Directorio del 29/10/2020, por vencimiento de mandatos, la sociedad decidió designar directorio. Presidente: Héctor Gregorio Mateos; Director Suplente: Agustín Block. Ambos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 3°, Oficina "C", C.A.B.A. Cesó en su función por vencimiento del mandato el presidente nuevamente electo y en el cargo de Director Suplente Lipton Block.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2020
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24778/21 v. 20/04/2021

THAUN S.A.

30-70975788-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 30/04/2020 y por Acta de Directorio N° 66 de fecha 30/04/2020 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Miguel Nadur; Vicepresidente: Diego Alejandro Nadur; y Directora Suplente: Viviana Mónica Hernandez quienes fijan domicilio especial en Av. La Plata N° 1657 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 67 de fecha 30/04/2020
PABLO ALFREDO NOON - T°: 391 F°: 88 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24746/21 v. 20/04/2021

TRANSPORTES A.C. S.A.

CUIT 33-60724391-9 Por Acta de Asamblea del 07/09/2019, se designa Directorio: Presidente: Mario Luis Canievsky; Vicepresidente: Hector Raul Canievsky; Director Titular: Daniel Edgardo Canievsky; Director Suplente: Saul Adrian Hanono, todos con domicilio especial en Avenida Pedro de Mendoza 2431 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/09/2019
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2021 N° 24478/21 v. 20/04/2021

VALFOS S.A.I.C.I.F. E I.

CUIT 30504737884. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 8/4/2021 se aceptó las renunciaciones presentadas el 31/3/2021 por los Sres. Omar Carlos Valiña y Orlando Foschia, designándose en su reemplazo a los Sres. Ariel Valiña como Vicepresidente, con domicilio especial en Tucuman 1751 de Banfield, Prov.Bs.As., y Ricardo Orlando Foschia como Director Titular, con domicilio especial en Ana Acerboni 550 de Banfield, Prov.Bs.As. Luis Alberto Gareca, abogado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2021
Luis Alberto Gareca - T°: 70 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24473/21 v. 20/04/2021

VERDERIN S.A.

CUIT 30-71682183-4 Por acta del 01/02/2021 traslado sede social a Pedernera 333 1° piso departamento A CABA. Autorizado acta del 01/02/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24390/21 v. 20/04/2021

VERIFICACION TECNICA SALADILLO S.A.

Complementa publicación e. 12/03/2021 N° 14239/21 v. 12/03/2021. CUIT: 30-66757779-5. Por Acta de Asamblea del 27/11/2020 se aceptan las renunciaciones del presidente Sr. Marcos José Delia y del Director Suplente Sr. Francisco José Delia. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/11/2020
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24798/21 v. 20/04/2021

VICENTE ROBLES S.A.M.C.I.C.I.F.

CUIT 30503968432.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 2019, se procedió a designar los siguientes integrantes del directorio, con mandato de 3 años, Presidente, Alberto Edgardo Crespo, y Director Suplente al Sr. José Martín Villalonga, ambos Directores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 1943, Piso 1° "B" CABA y aceptan cargos. Héctor Gabin DNI 4536273 fue autorizado por acta de Asamblea N° 83 del 25 de julio de 2019 para que realice todos los trámites inherentes para la publicación en el Boletín Oficial.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/07/2019
Héctor GABIN - T°: 72 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2021 N° 24457/21 v. 20/04/2021

VITCO S.R.L.

CUIT: 30-52136957-0. Rectifica TI N° 18972/21 DE FECHA 30/03/2021. Donde dice "se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Gerentes Titulares: Néstor Raúl Biancotto, Mariana Luciana Vero, Roberto José Ubaldo, Alice Cordova Niewold." debe agregar "Gerente Suplente: Alexia Rosenthal. Quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/03/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24449/21 v. 20/04/2021

YEGA S.R.L.

CUIT 30-71538530-5 Por Contrato del 09/12/20, Hector Mario Comachi cede sus 675 cuotas valor nominal \$ 100.- cada una a Nestor Daniel Giacomodonato DNI 13.125.894. De acuerdo a Res. Gral. IGJ 3/20 el capital resultante es Ivana Edith Bentrovato Carrera 3.825 cuotas y Nestor Daniel Giacomodonato 675 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/12/2020

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24701/21 v. 20/04/2021

YOGONET S.A.

CUIT 30-70895372-1.- Por Asamblea Ordinaria N°18 del 31/08/2020 se resolvió por unanimidad 1) la Cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandatos de sus miembros que estaba compuesto por Diego Sebastián Fiz como Presidente y Pablo Ernesto Zuppi como Director Suplente, 2) la Designación del directorio nuevamente compuesto por: Presidente: Diego Sebastián Fiz y Director Suplente: Pablo Ernesto Zuppi, ambos con domicilio especial en Virrey Gabriel Avilés 3736, piso 3, Departamento B, C.A.B.A. y 3) el cambio de sede social de calle Roosevelt 2491, C.A.B.A a la calle Virrey Gabriel Avilés 3736, piso 3, Departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°18 de fecha 31/08/2020

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24669/21 v. 20/04/2021

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

REMATE LEY 24.441, el MARTILLERO Nicolás BELOHLAVEK Tel. 156494-3246, en los autos caratulados "INVERSORA AVELLANEDA SA c/ LUCHESE, MAXIMILIANO ARIEL Y OTROS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 50048/2014, en el Jdo Civ. 29, sito en Talcahuano 490 4° CABA; comunica que el día 27 de abril de 2021 a las 11:00hs, en el sitio Web <https://activosreales.com.ar/> donde los postores deben registrarse previamente a fin de generar la clave de ingreso, subastará ante Escribano Público, el inmueble sito en Trinidad 2700, Localidad de Tortuguitas, Partido de José C. Paz, Prov de Bs. As. NOM. CAT. C: III; Sec: J; Mz: 94b; Pa: 4, 5 y 6, Mat. 132-2387, 88 y 89, Partida Inmobiliaria: 68942, 43 y 44, SUP. TOTAL: 6725m2 AD-CORPUS, DESOCUPADO. EXHIBICIÓN: 26/04/2021 de 10 a 11hs. BASE U\$S 308.600.- Por falta de postores, se dispondrá otra a continuación reduciendo la base 25%, si tampoco existieren postores saldrá SIN BASE. SEÑA 30%, HONORARIOS 4%, Sellado de Ley 1,2%, por tratarse de una subasta electrónica la seña se integra por transferencia bancaria inmediata en el acto del 10% y el 20% restante, honorarios y el sellado se integran al día siguiente, al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, en Tucumán 410 Piso 2 Of. 6, CABA. ADMITE CESIÓN DEL BOLETO Y COMPRA EN COMISIÓN. DEBE: ARBA \$ 181,552,50 al 19/03/2021, MUNICIPAL \$ 173.079,35 al 28/05/2020, AySA SIN RED. El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Tucumán 410 Piso 2 Of. 6, CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441 La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 20 de abril de 2021.

nicolas belohlavek - Matrícula: 40I.G.J.

e. 20/04/2021 N° 24621/21 v. 22/04/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° 54004613/1976/TO2/139 que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 139 - IMPUTADO: LÓPEZ, MARCELO EDGARDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION"; en relación al planteo formulado por defensa técnica de MARCELO EDGARDO LÓPEZ, DNI: 10.771.635 mediante el cual solicita la excarcelación del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 20/04/2021 N° 24412/21 v. 22/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 131 y vta., de la causa FPA 91001319/2005/TO1 caratulado "ETCHEVERRIA DAVID ABEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de David Abel ETCHEVERRIA, de sobrenombre o apodo "Mojarra", de nacionalidad argentino, DNI 11.066.561, nacido en fecha 09/07/53 en la ciudad de Menéndez de Escobar, Pcia. de Bs. As. Ssoltero, con primaria completa, chofer, con último domicilio fijado en calle Charrúa n° 900 de Ing. Maschwitz Escobar, Bs. S o en Mazaruca, Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Benito Eleuterio Etcheverria (f) y de María Luisa Leiva (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 52/21.- Paraná, 5 de abril de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91001319/2005/TO1 caratulado "ETCHEVERRIA DAVID ABEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado David Abel ETCHEVERRIA, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 119 y vta; respecto de David Abel ETCHEVERRIA, de sobrenombre o apodo "Mojarra", de nacionalidad argentino, DNI 11.066.561, nacido en fecha 09/07/53 en la ciudad de Menéndez de Escobar, Pcia. de Bs. As. Ssoltero, con primaria completa, chofer, con último domicilio fijado en calle Charrúa n° 900 de Ing. Maschwitz Escobar, Bs. S o en Mazaruca, Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Benito Eleuterio Etcheverria (f) y de María Luisa Leiva (f).2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a David Abel ETCHEVERRIA datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 17/02/04, calificado como uso de documento público adulterado (art. 296 en función del art. 292 del CP). 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.)REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo: Dr. Roberto M. López Arango. Presidente; Ante Mi Beatriz Zuqui -Secretaria" Dra. Roberto Lopez Arango Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 20/04/2021 N° 24610/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 4 de fecha 17 de febrero de 2021, en los autos: en la causa caratulada: "ENRIQUE, NÉSTOR RAMÓN Y ENRIQUE, NÉSTOR GERARDO S/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FCT 14208/2018/TO1, respecto de: NÉSTOR RAMÓN, ENRIQUE, DNI N° 42.742.348, de nacionalidad argentino, nacido el 21/02/1998,

hijo de Gerardo Enrique y de Mónica Alejandra Lezcano, de estado civil soltero, de 22 años de edad, grado de instrucción, estudios secundarios incompletos, desocupado, domiciliado en Tucumán 2318 de la ciudad de Goya, provincia der Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 4 - Corrientes 17 de febrero de 2021.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) CONDENAR a NESTOR RAMON ENRIQUE D.N.I. N° 42.742.348 a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24708/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 41 - Corrientes, 03 de septiembre de 2020, en la causa N° 5959/2018/TO1, Caratulada: “GARCIA SERGIO JAVIER – CHAMORRO, PERLA ZUNILDA S/INFRACCION LEY 23737”, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes: respecto del ciudadano SERGIO JAVIER GARCIA D.N.I. N° 40.260.820, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 02 de febrero de 1997, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, con domicilio en Barrio el Chacal de ésa ciudad, de ocupación changarin, sabe leer y escribir, de estado civil soltero, hijo de Sergio Javier García y de Graciela Benítez. SENTENCIA N° 41 - Corrientes, 03 de septiembre de 2020.- Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a SERGIO JAVIER GARCIA DNI N° 40.260.820, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos mil (\$ 1000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24709/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 17, en los autos: “GÓMEZ ROBERTO- VERA JORGE S/TENENCIA DE ARMA DE GUERRA (ART. 189- 4 PAR) MOD. LEY 25886” FCT 14116/2018/TO1, respecto de: JORGE VERA, D.N.I. N° 26.247.783, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Pirané, provincia de Formosa, el día 27 de Agosto de 1.972, casado y separado de hecho, de profesión o actividad retirado de Gendarmería Nacional, instruido, domiciliado en calle Alexi Garre N° 1.211, Barrio Los Troncos del Talar, de la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón R. Vera (f) y de doña Miguela Centurión Salinas (f); S E N T E N C I A - N° 17/2021 - Corrientes, 22 de marzo del 2021 - Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JORGE VERA, DNI N° 26.247.783, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), más accesorias legales y costas, como autor de los delitos de “tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil” (Art. 189 bis, inc. 2 del Código Penal) en concurso ideal (art. 54 del código penal) con el delito de “ tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil condicional – guerra” (Art. 189 bis, inc. 2, segundo párrafo); “acopio de armas y municiones” (Art. 189 bis, inc. 3, primer párrafo del Código Penal), “adulteración y supresión del numero de un arma de fuego” (Art. 189 bis, inc. 5, segundo párrafo, del Código Penal), todo en concurso real entre sí (art. 55 del Código Penal, arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término

de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento.; 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de cámara – Dr. Delgado Ramón – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24737/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita al representante legal de la firma VENOLA S.A. (C.U.I.T. No. 30-71168353-0) y a Laura Noemí VERGARECHE (D.N.I. No. 4.715.613) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), en el marco de la causa N° CPE 1825/2018, caratulada: "VENOLA S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769", para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a derecho en este expediente, designando abogado defensor de su confianza, o en caso de que no pudiesen solventarlo, soliciten la designación del defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, y ordenar la captura de la nombrada VERGARECHE en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, Buenos Aires, 15 de abril de 2.021...II. En atención a las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase al representante legal de la firma VENOLA S.A. (C.U.I.T. No. 30-71168353-0) y a Laura Noemí VERGARECHE (D.N.I. No. 14.715.613) para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a derecho en este expediente, designando abogado defensor de su confianza, o en caso de que no pudiesen solventarlo, soliciten la designación del defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, y ordenar la captura de la nombrada VERGARECHE en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: ALEJANDRO RAUL WEINREITER, SECRETARIO. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO WEINREITER SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 24868/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 06/04/2021 fue decretada la quiebra GRUPO PAMPATECH S.A. s/QUIEBRA. Expediente N° 9820/2020 - ex pedido por de VAINER, MARTIN ANDRES-. habiéndose designado síndico al Contador Hugo Alberto Andrigo, con domicilio en la calle Reconquista 887, 2º A de esta ciudad (tel.: 43132274, mail: hugoandrigo@outlook.com), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 24553/21 v. 26/04/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 31/03/2021 | OSVALDO RAFAEL MORELLI | 19872/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 16/04/2021 | NÉLIDA BEATRIZ SOSA | 24112/21 |

e. 20/04/2021 N° 5052 v. 22/04/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------------------|--------------|---|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 16/04/2021 | PATRICIA VINARDELL | 24268/21 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 19/04/2021 | MARIA CANDELA VAQUERO | 24585/21 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 05/04/2021 | GILMAN SERGIO ANGEL | 20370/21 |
| 3 | UNICA | MARINA L IMBROGNO | 16/04/2021 | DEPALMA MARIA ELENA | 24083/21 |
| 14 | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE | 30/03/2021 | DEGRANDI MARIA ROSALIA | 19735/21 |
| 14 | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE | 26/03/2021 | PORTILLO PAULINA | 18508/21 |
| 14 | UNICA | FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ) | 12/04/2021 | MARÍA ANTONIA MAGNI | 22608/21 |
| 14 | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE | 15/04/2021 | SEVCIK LUIS | 23818/21 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 15/04/2021 | LEIVA RAMON | 23730/21 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 16/04/2021 | LERNOUD ANN | 24118/21 |
| 17 | UNICA | MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ) | 16/04/2021 | JONTADE FRANCISCO | 24290/21 |
| 17 | UNICA | MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ) | 16/04/2021 | BIGI MARTA NORA | 24227/21 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 13/04/2021 | GIORGI HUGO HORACIO | 22732/21 |
| 19 | UNICA | ERNESTO N. PARRILLI | 14/04/2021 | LINALE RICARDO JUAN | 23383/21 |
| 19 | UNICA | ERNESTO N. PARRILLI | 14/04/2021 | GOMEZ MARIA ISABEL | 23385/21 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 14/04/2021 | DIEGO JORGE HERRERA VEGAS | 23214/21 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 12/04/2021 | ALFIO JUAN RIZZO Y MARTA ROSA BUCCAFUSCA | 22357/21 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 12/04/2021 | ADELAIDA ESTHER MELGAREJO | 22347/21 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 14/08/2018 | PAPARELLA TERESA | 59002/18 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 14/04/2021 | NORBERTO ANTONIO SELVAGGI | 23201/21 |
| 28 | UNICA | ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ) | 15/04/2021 | CURTO BEATRIZ | 23798/21 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 15/04/2021 | DE LUCA DANIEL ANDRES | 23814/21 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 13/04/2021 | KEVORKIAN JORGE FERNANDO | 23177/21 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 05/03/2021 | NASELLO MAURA Y MAGGIO RAFAEL | 12943/21 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 16/04/2021 | MEDINA JUANA BEATRIZ Y MEDINA ALCIRA GRACIANA | 24183/21 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 09/04/2021 | YOLANDA ISABEL TOSETTI | 21988/21 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 07/04/2021 | MANUEL ROZENBERG | 21421/21 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 08/04/2021 | BONFIGLIO LUISA INES | 21648/21 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 16/04/2021 | VIGANO LUIS FRANCISCO Y BOTTA NELLY INES | 24121/21 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 16/04/2021 | DISCETTA MARIA NELLY | 24126/21 |
| 33 | UNICA | MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE | 04/12/2020 | NEIRA HUGO SERGIO | 61845/20 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 26/03/2021 | MARTA NESTOR FAUSTINO | 18669/21 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 16/04/2021 | MACKINLAY FEDERICO EDMUNDO | 24254/21 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 19/04/2021 | NARVARTE SERGIO FERNANDO | 24598/21 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 14/04/2021 | ZAIDA AURELIA DENAPOLE | 23403/21 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 31/03/2021 | FABIAN ESTEBAN MARCOVICH | 19925/21 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 16/04/2021 | DOMINGO CALABRIA Y MARIA AMBROSIO | 24488/21 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------------------|--------------|--|----------|
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 16/04/2021 | ARDANCH INES GRACIANA | 24070/21 |
| 37 | UNICA | MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 15/04/2021 | ANASTACIO HILARIO PEREYRA | 24028/21 |
| 37 | UNICA | MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 14/04/2021 | DI GIURA JOSÉ MARÍA | 23564/21 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 16/04/2021 | ALCIDES TOSCANI | 24042/21 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 16/04/2021 | MARÍA FRANCISCA GAZZANEO | 24043/21 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 14/04/2021 | LIDIA ADELA FERNANDEZ | 23278/21 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 16/04/2021 | GUERSCHUNY CARLOS BERNARDO | 24438/21 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 19/04/2021 | VISCONTI ELITO LUIS | 24503/21 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 14/04/2021 | OSORIO ALEJANDRO GABRIEL | 23350/21 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 15/04/2021 | ANDREA SILVIA NOVELLO | 23817/21 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 08/04/2021 | VICENTE LEONARDO LANGIANO | 21777/21 |
| 47 | UNICA | GONZALO MARIO YAÑEZ | 14/04/2021 | BEATRIZ ALICIA LEONARDI | 23298/21 |
| 47 | UNICA | FEDERICO M. MAROZZI | 14/04/2021 | FOLASCO CARLOS ALBERTO | 23552/21 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 16/04/2021 | LAURENZANO BEATRIZ | 24048/21 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 16/04/2021 | ZAVRTANIK AURORA ANA | 24029/21 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 16/04/2021 | BEGUN ISABEL | 24030/21 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 16/04/2021 | SIFFREDI ROSARIO NELIDA | 24032/21 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 16/04/2021 | VERA GUMERSINDA | 24034/21 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 15/04/2021 | NOEMI ELSA CAVALLO | 23641/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 16/04/2021 | OLGA MARTHA EGUIA | 24086/21 |
| 52 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 26/03/2021 | OFELIA FRANCISCA CUNDARI | 18444/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 05/12/2019 | HAYDEE JOSEFA ZARLENGA | 94500/19 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 12/04/2021 | MATILDE BRYNIEWSKI | 22717/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 15/04/2021 | JUAN JOSE MARCOS TORASSA | 23777/21 |
| 53 | UNICA | CARLOS GOGGI (JUEZ) | 15/04/2021 | BENIGNO RODRIGUEZ | 23638/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 15/04/2021 | LIDIA SUSANA LACEIRAS | 23834/21 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 16/04/2021 | NORMA MABEL OTEGUI | 24057/21 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 16/04/2021 | PUNTEL ARTURO JUAN | 24186/21 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 15/04/2021 | MALDAVSKY ENRIQUE JOSE | 23732/21 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 15/04/2021 | BENEDETTO ADELINA ELSA | 23943/21 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 13/04/2021 | REGUEIRA ROSA | 23173/21 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 15/04/2021 | JORGE GABRIEL PUGLIESE | 23937/21 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 13/04/2021 | MARIA CECILIA EMANUELE | 22783/21 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 14/04/2021 | JORGE ALBERTO GARCÍA SALE | 23238/21 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 16/04/2021 | ROSA SCRUGL | 24283/21 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 16/04/2021 | MIGUEL MAYO FALAH | 24152/21 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 16/04/2021 | FRANCISCO MATOS Y ALEJANDRO JORGE MATOS | 24158/21 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 16/04/2021 | JUAN ALBERTO MASSHOLDER | 24341/21 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 19/04/2021 | JULIO JOSÉ CAR | 24530/21 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 08/02/2021 | RUBEN AISENBERG | 6133/21 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 25/11/2020 | HAYDEE IRMA SILENZI | 59040/20 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 22/03/2021 | CONSTANZA JIMENA RODRIGUEZ | 17206/21 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 15/04/2021 | ARMANDA SCORTICUTI | 23947/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 15/04/2021 | SZMIDT ROSA ELENA | 24022/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 15/04/2021 | CABRAL BEATRIZ HORTENSIA | 24024/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 15/04/2021 | AGUILAR JORGE MIGUEL Y CAFARELLO MARÍA TERESA CLOTILDE | 24025/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 09/04/2021 | EDGARDO JOSE SEGURA | 21966/21 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 26/02/2021 | MARIA BLANCA VILLALBA | 10612/21 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 06/04/2021 | MARÍA BLANCA VILLALBA | 20833/21 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 14/04/2021 | ADELINA MARIA TERESA SALURSO | 23292/21 |
| 70 | UNICA | PABLO BRIZZI NIN | 07/04/2021 | FRANCISCO SEGUNDO SCAVUZZO | 21251/21 |
| 71 | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES | 16/04/2021 | ELIZALDE MARIA MARTHA | 24066/21 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 16/04/2021 | ISABEL INÉS MOUSO | 24315/21 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 16/04/2021 | FRANCO ANTONIO FORTIS | 24317/21 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 16/04/2021 | JORGE VÍCTOR BENEVEIT | 24265/21 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 12/04/2021 | RUBÉN OSCAR GUTIÉRREZ | 22711/21 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 28/03/2021 | CLARA VOSCOBOINIK | 18845/21 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 16/04/2021 | PEZZIMENTI CARMEN | 24279/21 |
| 89 | UNICA | MARIA MAGDALENA JULIAN | 14/04/2021 | HERMIDA ALFREDO ARTURO MARIA | 23222/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 08/04/2021 | ALFREDO LUIS GARCIA | 21553/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 09/04/2021 | ROBERTO CARLOS CASTRO | 22015/21 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 15/04/2021 | JUAN JORGE MLADINEO | 24003/21 |
| 95 | UNICA | MARIELA PERSICO | 15/04/2021 | ROBERTO LUIS IGLESIAS | 23801/21 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 16/04/2021 | FERNANDEZ DOLORES | 24142/21 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 16/04/2021 | TABORDA HECTOR ALEJANDRO | 24040/21 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 12/04/2021 | PICO BALDOMERO | 22503/21 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 13/04/2021 | SPINELLI RAFAEL | 22792/21 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|--|----------|
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 19/04/2021 | GIOIA PEDRO ROBERTO | 24521/21 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 13/04/2021 | EVARISTO LÓPEZ SOENGAS | 22749/21 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 30/03/2021 | HUMBERTO FELIPE NICASTRO | 19705/21 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 09/03/2021 | JOSE FERNANDEZ Y CONCEPCION DIAZ GOMEZ | 13739/21 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 15/04/2021 | ROMERO MARIA CONCEPCION | 23628/21 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 14/04/2021 | CARMEN MARIA FONTENLA | 23197/21 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 13/04/2021 | MARIA ERCILIA SALAS Y RODOLFO HORACIO OZAN | 22976/21 |

e. 20/04/2021 N° 5051 v. 20/04/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal con competencia electoral, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido “NUEVA IZQUIERDA-NRO. 68” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de abril de 2021.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 20/04/2021 N° 24615/21 v. 22/04/2021

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del partido Nueva Izquierda bajo la causa caratulada: “NUEVA IZQUIERDA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020” Expte. N° CNE 883/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 19 de abril de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 20/04/2021 N° 24523/21 v. 20/04/2021

PROYECTO JOVEN

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “PROYECTO JOVEN”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 20 de Noviembre de 2020.-

Secretaría Electoral, 19 de abril de 2021.- Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 20/04/2021 N° 24545/21 v. 22/04/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2021 a las 11:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 59 y N° 60 cerrados el 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los períodos 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado ACTA directorio 565 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente
e. 15/04/2021 N° 23061/21 v. 21/04/2021

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 4 de Mayo de 2021 a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria para las 14:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Elección de los firmantes del acta. 2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota 1: Conforme lo dispuesto por las Resoluciones 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro de un período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom".

Nota 2: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: anilinascolibri@sion.com, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma.

Nota 3: Se pone a disposición de los accionistas en la sede social o mediante solicitud cursada al mail indicado en la Nota 2, la documentación contable a considerar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/8/2020 Daniel Omar Andriano - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23823/21 v. 22/04/2021

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

CUIT 30689029791 Convocase a los Señores Accionistas de Centro de Traumatología y Rehabilitación S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 05/05/2021 a las 19:00 hora en Primera Convocatoria y a las 20:00 hora en Segunda Convocatoria, en Lavalle 1646 PB de la CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos(2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Cesación y designación de nuevo director suplente. 3) Autorización a tomar nuevos préstamos y postergar los pagos de préstamos anteriores. 4) Evaluación de deuda a socios

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/10/2018 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23314/21 v. 21/04/2021

CERAMICA JUAN STEFANI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-52610044-8. Convocase a los accionistas de CERAMICA JUAN STEFANI S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación de los miembros del Directorio, Reforma del Art. 8 del Estatuto Social; 4) Prescindir de la Sindicatura, Reforma del Art. 11 del Estatuto Social; 5) Fijación del número de autoridades y su designación; 6) Conferir autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decreta alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 947 3883 2212, Código de acceso: VJ45H5, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido".

Designado según instrumento privado acta eleccion autoridades de fecha 3/7/2013 juan alberto stefani - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23555/21 v. 22/04/2021

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70774573-4. Cítese a los señores Accionistas de Chacras del Parana Club de Campo S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2021, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria. En atención a las restricciones impuestas en materia sanitaria por los motivos que son de público y notorio conocimiento, la Asamblea se realizará en forma VIRTUAL o TELECONFERENCIA, mediante el uso de tecnología telemática, estando a cargo de la provisión del servicio la firma CONVENTUS TANTUM DIGITAL S.A. y sitio web ASAMBLEAR.COM.

Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2016, 2019 y 2020.

3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección. Designación del Síndico y su suplente. 5) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar las Comisiones y Sub Comisiones.

6) Cancelación de pasivos. 7) Ingresos extraordinarios, aplicación a Inversiones y mantenimiento zonas comunes. Nota: Para participar en la Asamblea, los socios que se encuentran al día en el pago de Expensas deben depositar los certificados provisorios de titularidad de acciones escriturales Clase A y B emitidos al efecto, en FLORIDA 622 PISO 1 OF. 2 C.A.B.A., los días 05, 06 y 07 de Mayo de 2021, en el horario de 12 a 16 horas, o remitir las mismas en formato PDF al mail chacrasdelparanaclubdecampo@gmail.com, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Una vez realizado el depósito, se le hará llegar a cada socio autorizado a participar de la asamblea un instructivo al efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/03/2021 GUSTAVO DAMIAN ARECHABALA - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23874/21 v. 22/04/2021

CINCO ORITOS S.A.

30715642235 Convocase a asamblea Ordinaria para el día 07/05/21 a las 10 hs. y 12 hs. en primera y segunda convocatoria, en Lavalle 120 piso 2 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del inc. 1º art. 234 LGS por ejercicio finalizado el 31/12/19. 3) Consideración de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 5) Designación de Autoridades. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado escritura 71 del 7/04/2017 walter roberto rodriguez - Presidente

e. 19/04/2021 N° 23970/21 v. 23/04/2021

CONFIABLES S.G.R.

CUIT: 30-70942274-6 - Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 10/5/2021 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 269 de Fecha 09/05/2017 Marcelo Carlos de Grazia - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24348/21 v. 23/04/2021

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de mayo de 2021 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 5 de mayo de 2021. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Al sistema de videoconferencia Zoom a utilizarse podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 30 del 17/09/2019 carlos eduardo varone - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23764/21 v. 22/04/2021

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2021 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria y 12 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la suscripción del acuerdo con el Banco de la Nación Argentina.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA.- designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 14/04/2021 N° 22912/21 v. 20/04/2021

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4 Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2021, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2020. 2) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2020. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 4) Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración por finalización de mandato del consejo anterior. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en el supuesto que para la fecha de celebración continuaran vigentes las normas de restricción a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, (ii) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion fecha 10/08/2018 Santiago Sackmann Sala - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23780/21 v. 22/04/2021

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, según corresponda, en forma presencial en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, a distancia, en el supuesto de encontrarse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general para el ámbito del AMBA como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del PEN. La asamblea se celebrará el día 12 de mayo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Consideración de la retribución

del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2020; 12) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2021 y 13) Autorizaciones. Notas: A) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia: (i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams. (ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. (iii) Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán enviar las constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales libradas por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edosal.com.ar. (iv) Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edosal.com.ar: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la asamblea general ordinaria y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edosal.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado hasta el día 4/5/2021 inclusive. (v) La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. (vi) A los accionistas registrados para participar de la asamblea general ordinaria se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto (iv) (a) anterior, un correo que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. (vii) Se solicita a los accionistas o representantes de accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse. En ese momento, les pediremos indicar, (a) en caso de ser accionista, su nombre seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (b) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado, y el lugar donde se encuentra. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, deberán identificarse claramente, comunicando su nombre o el accionista que representan. La reunión será grabada digitalmente, conforme lo exigido por la CNV. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de EDESAL HOLDING S.A. que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez finalizadas las medidas de emergencia vigentes. B) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: (i) Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 6/5/2021 inclusive. (ii) Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. (iii) Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. (iv) Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22698/21 v. 20/04/2021

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Mayo de 2021, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1° de la ley de sociedades referida al 24° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2020. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5-Aprobación de la gestión del Directorio. 6-Elección de Autoridades. 7-Tratamiento

de ventas posteriores pendientes al cierre. 8-Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24174/21 v. 23/04/2021

EL TATITA S.A.

CUIT 30640653260 Convocase a los señores acciones de EL TATITA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2021, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas y que se llevará a cabo mediante la modalidad a distancia vía plataforma ZOOM ID, eltatita.agro@gmail.com en los términos previstos por las disposiciones de las Resoluciones Generales 11/2020, 39/2020 y 1/2021 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea extraordinaria. 2) Tratamiento de la propuesta de compra por parte de la sociedad de la Unidad funcional número 39, ubicada en el 7°; unidad funcional número 15, ubicada en la planta sotano y la unidad complementaria número 23, ubicada en el 1°, todas del edificio sito en la Zona Norte de ésta C.A.B.A., con frente a la Avenida del Libertador números 2349 y 2351, entre las calles Coronel Diaz y San Martin de Tours; Nomenc. Catastral: Circ. 18; Sección 21; Manzana 99, Parcela 17.- Matriculas FR 18-2555/39/15/UC 23 por un precio de U\$S billetes quinientos mil con saldo de precio y condiciones que se convengan.- Convocatoria resuelta por Acta de Directorio N° 118 del 22/03/2021, transcrita en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 al folio 61

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/10/2019 Urbano Antonio Diaz de Vivar - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23571/21 v. 22/04/2021

EMEBUR S.A.

CUIT 30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2021 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. 5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/5/2020 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24232/21 v. 23/04/2021

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2021 a las 16hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 3) del orden del día. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

designado según instrumento publico esc 69 de fecha 23/4/2019 reg 95 miguel jorge jose kos - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23516/21 v. 22/04/2021

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. (CUIT 30-52531837-7), en primera convocatoria, para el día 18 de mayo de 2021, a las 10 horas, en Sarmiento 310, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, o en el caso que persistan las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia, conforme la RG CNV N° 830, a través de la plataforma ZOOM, sistema que permite la transmisión simultánea de video y audio, oportunidad en la que

se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea de accionistas a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores, en caso de corresponder; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea; 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por BANCO DE VALORES S.A. y GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. Consideración de la utilización de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 como balance especial de fusión y el estado especial de situación financiera consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020. Consideración de la relación de canje; Fijación del mecanismo a ser aplicado para el caso de fracciones decimales. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría con relación a la fusión;

5) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 6) Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación y retiro del régimen de la oferta pública de acciones; y

7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea. Notas: (A) En caso de realizarse de manera presencial, la acreditación en la sede de la Asamblea comenzará a las 9 horas, se ruega llegar con antelación;

(B) La información relevante sobre la asamblea ha sido puesta a disposición de los accionistas en la sede social (art. 70 Ley N° 26.831 y ccs). Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar copias digitales de la información relevante a las casillas de correo indicadas en el inciso (E);(C) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Los accionistas deberán comunicar su asistencia enviando constancia de la cuenta de acciones escriturales que libre al efecto la Caja de Valores S.A. Mismo si poseen sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, para obtener la constancia mencionada, deberán solicitar el certificado a su Depositante ya sea física o electrónicamente y luego presentarla junto con su comunicación de asistencia;

(D) Los accionistas podrán asistir por representación, en los términos y condiciones de la normativa aplicable (Art. 239 y ccs. de la Ley N° 19.550 y título II Capítulo II de las Normas de la CNV). En todos los casos (aún representación legal de personas jurídicas) la documentación que acredite la inscripción, vigencia, facultades y demás extremos de la representación, se deberá acompañar en original o fotocopia certificada. El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la Sociedad. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el registro público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con /acompañar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte; (E) En el supuesto de que persistan las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, comprendiendo la fecha de esta Asamblea, la misma se celebrará a distancia conforme la RG CNV No. 830/2020, con las siguientes condiciones: (i) Deberá reunir quorum de extraordinaria en primera convocatoria; (ii) El sistema utilizado será ZOOM que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (iii) La comunicación de asistencia y toda la documentación referida en los incisos (C) y (D) precedentes, deberán ser enviadas por correo electrónico a mflamorte@gfv.sba.com.ar con copia a jmrios@gfv.sba.com.ar y vprobaos@gfv.sba.com.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación quienes participen por sí y con 5 (cinco) días hábiles de antelación quienes concurren por representación. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iv) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, GFV enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia; (v) La Asamblea será grabada en soporte digital y asentada en un acta notarial; y (vi) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se realizará levantado el aislamiento; y

(F) En caso de no subsistir las restricciones para la circulación y reunión y la Asamblea se celebrará en Sarmiento 310, PB, de esta Ciudad, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, deberán efectuarse las comunicaciones de asistencia y entregarse la documentación de los incisos (C) y (D) también en la sede social con al menos 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea dentro del horario de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 3086 de fecha 14/5/2020 ALBERTO LONGO ELIA - Presidente

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 05/05/2021 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2020; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular del Directorio de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. 6) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 05/05/2021 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 CABA., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31/12/2020; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Elección de los miembros del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2020 y determinación de sus honorarios para el ejercicio 2021; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/10/2018 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22641/21 v. 20/04/2021

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1° piso, depto "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.- 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Elección y distribución de los cargos del Directorio.-

ESCRITURA 145 DEL 17/05/2017 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23069/21 v. 21/04/2021

IMPRI S.A.

(30-62376071-1) Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10/05/2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico impriveler@gmail.com, todo ello de conformidad con lo autorizado por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designacion de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la validez de esta asamblea 3. Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrados en el año 2019 y 2020; 4. Consideración de gestión del Directorio. 5. Designación de nuevos directores titulares. 6. Designación de un nuevo síndico. 7.- Cambio de la sede social. 8.- Distribución de utilidades. 9.- Otorgamiento de autorizaciones. Diego Gonzalez. Presidente.

Designado según instrumento privado acta distribucion de cargos de fecha 11/3/2019 diego javier gonzalez - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23449/21 v. 21/04/2021

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-70711526-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directorio Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Autorizaciones. Queda a disposición de los accionistas en soporte papel en la sede social, Lavalle 391, piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 8/2/2019 Jorge Carlos Grinpelc - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22913/21 v. 20/04/2021

LELIE S.A.I.C.

CUIT 30-61689073-1. Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 6 de mayo de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria por medio de transmisión simultánea de audio y video a través de la plataforma Zoom cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del acta. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6) Remuneración del Directorio y Sindicatura. 7) Fijación del número de directores y designación de sus miembros. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a la sede social o por correo electrónico a la casilla bostrovsky@orabogados.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico para enviarles el ID de la reunión y el código de acceso. Se deja constancia que la documentación a considerar en el punto 3) del Orden del Día es la que ya fuera retirada por los accionistas para la celebración de la asamblea del 7.4.2021 que fuera dejada sin efecto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/6/2017 Ezra Chemea - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24392/21 v. 23/04/2021

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 - Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3° piso, Oficina 304, Dique I, Puerto Madero, CABA, informando a los Sres. Accionistas que en caso de que el Poder Ejecutivo Nacional haya prorrogado o ampliado las medidas relacionadas a la pandemia y al estado de emergencia sanitario y la circulación de personas en el Territorio, la Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota, mediante la plataforma ZOOM a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y síndico el link para acceso a la misma, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin, se habilitará a partir de la publicación de edictos la siguiente dirección de email: accionistas2020@maderoharbour.com, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, permitiéndose también el envío de la comunicación de asistencia, por este medio. La sociedad remitirá a la dirección notificada el link y modo de acceso a la plataforma, junto con breve instructivo. Los accionistas deberán comunicar asistencia, informando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; además deberán proporcionar el/los mismo/s dato/s respecto del / los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha

representación en formato PDF. Esta convocatoria se efectúa para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2020; 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2020 y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2020; 5º) Consideración de los honorarios del Directorio en su caso en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la ley general de Sociedades; 6º) Consideración de los honorarios del Sindicatura; 7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y suplentes; 8º) Elección de Sindico Titular y Suplente; 9º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 Ivan GINEVRA - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23376/21 v. 21/04/2021

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3º B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de la administradora Socia Comanditada Dolores Josefina Ruiz Guiñazú. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador.

Designado según instrumento privado designacion de administrador de fecha 5/5/2020 luis maria balbiani - Administrador

e. 19/04/2021 N° 24303/21 v. 23/04/2021

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Microómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI CUIT N° 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2021 a las 16.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia

6º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Omar Norberto Labougle. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24211/21 v. 23/04/2021

NEWDIGITALWAY S.A.

CUIT N° 30-71036543-8 - En función a la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de NEWDIGITALWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de mayo de 2021, a las 13:30 horas en primera convocatoria, y a las 14:30 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 506 506 1109 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal, 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y su destino. Nota: Se recuerda a los señores

accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea donde se le comunicará la contraseña. La atención se realizará los días 21, 22 y 23 de abril de 2021 en el horario de 14 a 17 hs, en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de realizar cualquier notificación se informa el mail puesto a disposición a tal efecto es el siguiente: hsierra@ndway.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30/4/2019 roberto cibrian - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22617/21 v. 20/04/2021

RIOS VISTA S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2021 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2018 al 31/12/2018 y por el período 01/01/2019 a 31/12/2019.
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aumento de Capital, reforma del estatuto y emisión de acciones.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 51 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23062/21 v. 21/04/2021

SAN TIMOTEO S.A.

CUIT 30-54610233-1 Convocase a los Sres. accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/05/21, en primera convocatoria a las 14:30 hs y en segunda convocatoria a las 15:30 hs, en la sede social sita en Avda. Cnel. Díaz 2211, C.A.B.A, o, en caso de persistir el distanciamiento social preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 64 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Cualquier consulta realizarla a la dirección de correo electrónico mberganza@epsya.com.ar.

Designado según instrumento privado acat de asamblea gral ordianria y acta de directorio ambas de fecha 30/4/2019 Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroutet - Presidente

e. 14/04/2021 N° 23033/21 v. 20/04/2021

SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A.

CUIT 30-64084332-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de mayo de 2021 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante la plataforma virtual "Zoom", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Modificación de los Artículos Octavo, Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social; 6) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos; 7) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia en los términos de la Resolución General IGJ N° 7/2015. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 3 de mayo de 2021 las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico lcarnicero@magral-abogados.com. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/07/2020 SEBASTIAN EDUARDO MAYO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23151/21 v. 21/04/2021

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 4 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Zoom, conforme la previsión incorporada en el Artículo Undécimo del Estatuto Social de la sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
8. Aprobación del texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de diciembre de 2020 e Informe de la Comisión Fiscalizadora), al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de diciembre de 2020 e informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 8 (Aprobación del texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 29 de abril de 2021 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática ZOOM, los datos de

identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22997/21 v. 20/04/2021

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 05 de Mayo de 2021 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Av del Libertador 1784 piso 5 C, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de los firmantes del acta; 2) Consideracion de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectua fuera de termino; 3) Consideracion y tratamiento de los documentos del articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios economicos finalizados el 31/12/2015 31/12/2016 31/12/2017 31/12/2018 31/12/2019 y 31/12/2020 y aprobacion de la gestion del Directorio 4) Autorizacion para la venta de la fraccion de terreno de 57 ha en la localidad de Arrecifes Prov de Buenos Aires

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2012 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23425/21 v. 21/04/2021

SIOMAA S.A.

CUIT 30-71591854-0. En mi carácter de presidente del directorio de Siomaa SA, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 2021 a celebrarse en Juan M. Gutierrez 3993 piso 11, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Aprobación de remuneraciones inclusive las que superen el límite del art. 261 LGS. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de autoridades por un nuevo periodo de tres años. Fdo.: Martin Saunier DNI 18.057.007, Presidente. Se deja constancia que la convocatoria no tiene por fin la modificación del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 10/1/2018 Reg. N° 2075 MARTIN SAUNIER - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23867/21 v. 22/04/2021

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 10 de mayo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y (2°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23873/21 v. 22/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

MARIA INES AUDITORE Abogada T° 113 F° 72, domiciliada en California n° 1518 Planta Baja Depto "B", CABA, avisa que VIRGINIA INES MOROT, HERNAN ALEJANDRO FERREIRA, IGNACIO RAUL FERREIRA, y ESTEBAN OSCAR FERREIRA, herederos de OSCAR DOMINGO FERREIRA, con domicilio legal en Corrales 1590- CABA, venden y transfieren a ALEJANDRO NAHUEL LEDEZMA con domicilio legal en Puan n° 1632 Planta Baja depto "6",

CABA, el fondo de comercio para funcionar en el carácter de COMERCIO MINORISTA FERRETERIA, HERRAJES, REPUESTOS MATERIALES ELECTRICOS (603010), COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA (603120), COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA (603221) habilitado por Expediente n° 48237/04, según Decreto 2516/98 y expediente 26313035/2015, sito en Avda. José María Moreno 882 Planta Baja UF0, CABA, con una superficie de 61,36m2, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del comercio.

e. 14/04/2021 N° 22960/21 v. 20/04/2021

Carlos BARCIA, Escribano Titular del Registro Notarial N° 1819 de C.A.B.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885 piso 2° "D", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, LABORATORIO DOMEQ Y LAFAGE S.A. (C.U.I.T. 30- 67632620-7), con domicilio en la Av. Pueyrredón 1777 piso 10° depto. "B", C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, comprensivo de un laboratorio de análisis clínico sito en Avenida Pueyrredón 1777 piso 10° depto. "B", C.A.B.A., que gira bajo la denominación comercial de "Laboratorio Domeq y Lafage", a favor de la ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL ALEMÁN (C.U.I.T. 30- 54584303-6), con domicilio en la Av. Pueyrredón 1640, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885 piso 2° "D", C.A.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23153/21 v. 21/04/2021

Georgina Carla Parrotta, Registro 1457 CABA, con domicilio en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA, tel 46389959, RECTIFICA TI.N° 22225/21 publicado del 13/04/21 al 19/04/21, dejando constancia que el CUIT correcto de ANDASER SA es 30-71639179-1.

e. 16/04/2021 N° 23504/21 v. 22/04/2021

Esc. Adriana M. PEREZ ALFEI, Mat. 5633 CECBA, domiciliada en Lavalle 1634, 4° A CABA AVISA que: Patricia Lucia MARTIN, CUIT 27-20010558-9, domiciliada en Curapaligue 981, 4° 35 CABA transfiere fondo de comercio de Agencia de turismo "ATENEO VIAJES" sita en Paraguay 749, piso 2° of. 35 CABA a Matías Nicolás ALFARO, CUIT 20-31964820-9, domiciliado en Caracas 1264, CABA.- Reclamos de ley en Lavalle 1634 4° A CABA.-

e. 19/04/2021 N° 24385/21 v. 23/04/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L. - BAKER HUGHES ENERGY SERVICES ARGENTINA S.A. - COPGO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50447541-3 - 30-68075125-7 - 30-66313331-0. Fusión por absorción: en cumplimiento del Art. 83 inc 3° LGS se comunica que: (i) las Reuniones de Directorio de Baker Hughes Energy Services Argentina S.A. y de Copgo Argentina S.A. y la Reunión de Gerencia de Baker Hughes Argentina S.R.L., todas ellas del 31/03/2021; (iii) y las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y Reunión de Socios del 14/04/2021 aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 31/03/2021. Sociedad absorbente: Baker Hughes Argentina S.R.L., inscrita en el RPC con fecha 10/06/1961 bajo el N° 1211, Folio 174 del Libro 54, tomo A de Estatutos Nacionales, que aumenta su capital por fusión de \$ 12.811.617.737 a \$ 12.992.453.460. Según estados contables al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 25.098.855.753 y Pasivo: \$ 24.038.108.147. Sociedades absorbidas: 1) Baker Hughes Energy Services Argentina S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia, con fecha 18/11/1994, bajo el N° 11974 del Libro 115 Tomo A de SA, que se disuelve sin liquidarse. Según estados contables al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 8.016.747.776 y Pasivo: \$ 6.944.518.154; y 2) Copgo Argentina S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia, con fecha 30/03/1994, bajo el N° 2845 del Libro 114, Tomo A de SA, que se disuelve sin liquidarse. Según estados contables al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 275.622.072 y Pasivo: \$ 1.167.015.971. Sede social de las tres sociedades: Juana Manso 205 Piso 4°, C.A.B.A. Reclamos y oposiciones de ley en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas y Reuniones de Socios de las tres sociedades de fecha 14/04/2021

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23995/21 v. 21/04/2021

GENERATIO S.R.L.

CUIT 30-71022130-4.- Inscripción: N° 1064 Libro 133 tomo de S.R.L. el 08/02/2010. Sede Social: Av. Córdoba 966 Piso 6° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Reunión de socios del 30/03/2021 se resolvió la escisión de la sociedad. El Activo de GENERATIO S.R.L. asciende a \$ 93.935.872 y el Pasivo a \$ 6.803.319 ambos valuados al 31/12/2020. Total Patrimonio neto: \$ 87.132.553.- Sociedad Escisionaria: Denominación social: "PICAFAZ S.R.L." Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 36.143.861, Pasivo: \$ 1.290.840. Total Patrimonio Neto: 34.853.021 valuado al 31/12/2020 sede social: Agüero 1653 Piso 6° departamento "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores en Uruguay 1037 Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 á 17 horas de lunes a viernes Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/03/2021
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23948/21 v. 21/04/2021

LAW SERVICIOS INTEGRALES S.A.

30-71026165-9 - Edicto por tres días. Sociedad inscrita en la IGJ bajo el número 13840 del Libro 36, Tomo -- de sociedades por acciones con fecha 21/08/2007, con sede social en Llavallol 3330 - C.A.B.A., comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2020 aprobó la Reducción Voluntaria de Capital en la suma de \$ 400.000.- según balance especial al 31/12/2020, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria mencionada. Capital Social anterior a la Reducción \$ 1.000.000.- Capital resultante \$ 600.000.- Valuaciones al 31/12/2020 antes de la reducción: Activo \$ 8.233.147,45.- Pasivo \$ 6.447.341,32.- Patrimonio Neto \$ 1.785.806,13.- Valuaciones después de la reducción: Activo \$ 8.233.147,45.- Pasivo \$ 6.847.341,32.- Patrimonio Neto 1.385.806,13.- El Capital Social queda conformado del siguiente modo: i) Oscar Ziccarello 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, ii) Carmelo Santiago Johnson 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La presente se realiza a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales. Podrán presentarse en el domicilio de la Sede Social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2020
PAOLA BEATRIZ DI BUCCIO - T°: 342 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2021 N° 23836/21 v. 20/04/2021

PLEA INVERSORA S.A. - TEXINVEST S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN entre PLEA INVERSORA S.A., C.U.I.T. 30-70978163-0 (absorbente) y TEXINVEST S.A. C.U.I.T. 30-70979842-8 (absorbida). De conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley General de Sociedades, se hace saber que (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020 de "PLEA INVERSORA S.A." (sociedad incorporante) con sede social en Ecuador N° 857 ciudad de Buenos Aires, e inscrita en IGJ el 10/08/2006 N° 12405 L° 32 Sociedades por Acciones, (ii) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020 de "TEXINVEST S.A." (sociedad absorbida) con sede social en Ecuador N° 780, ciudad de Buenos Aires, e inscrita en IGJ el día 25 de agosto de 2006, bajo el número 13421, libro 32, de Sociedades por Acciones han aprobado que PLEA INVERSORA S.A. -como sociedad absorbente y continuadora- absorba por fusión a "TEXINVEST S.A. que se disolverá sin liquidarse. Conforme lo expuesto PLEA INVERSORA S.A. aumenta su capital a \$ 10.600.000 y modifica el Art. 4° del Estatuto Social. De acuerdo con los balances, de fecha 30 de abril de 2020: Para PLEA INVERSORA S.A. la valuación del activo es de \$ 196.770.833 (anterior a la fusión) y \$ 440.568.519 (posterior a la fusión).- la del pasivo de \$ 2.500 (anterior a la fusión) y \$ 132.334 (posterior a la fusión).- y el patrimonio neto de \$ 196.768.833 (anterior a la fusión) y \$ 440.436.185 (posterior a la fusión).- Para TEXINVEST S.A. la valuación del activo es de \$ 243.797.686.- la del pasivo de \$ 129.834.- y el patrimonio neto es de \$ 243.667.852. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31 de agosto de 2020. Efectos de la Fusión a partir del 01 de enero de 2021. Oposiciones de ley en Ecuador N° 857 o Ecuador N° 780, CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de ambas sociedades de fecha 14/09/2021
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24322/21 v. 21/04/2021

ROMALIA S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61887866-6. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad ROMALIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, CUIT 30-61887866-6, con domicilio en Av. Córdoba 1522, 5 piso, Ciudad de

Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia la escisión-fusión, reforma y adecuación de estatutos en el Registro Público de esta Ciudad el 27 de noviembre de 1987 bajo el número 9488 del libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 2020 el Balance Especial de Escisión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 31 de agosto de 2020 y que expone un activo valuado en \$ 4.083.391,48, un pasivo de \$ 151.406,26 y un patrimonio neto de \$ 3.931.985,22, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo una nueva sociedad según el detalle que se realiza a continuación: BOQUERON CHICO S.A., que tendrá su domicilio en Avenida Córdoba 1522, segundo piso CABA a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 3.007.795,87, pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 3.007.795,87.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 1.200.000.- a la suma de \$ 312.000.- y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. Oposición de ley ante Facundo Lhez, en Avda. Córdoba 1522, piso 2°, CABA, de 10 a 18, previa cita a convenir dirigida al correo facundolhez@hotmail.com. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/11/2020
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24164/21 v. 21/04/2021

SOUTHERN TOWERS S.R.L. – SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que Southern Towers S.R.L., CUIT N° 30-71052485-4 (sociedad absorbente) ha resuelto una fusión por absorción con SBA Torres Argentina S.R.L., CUIT N° 30-71539705-2 (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión, SBA Torres Argentina S.R.L. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo sus activos y pasivos a Southern Towers S.R.L., con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 1/1/2021. (A) Datos de inscripción: (i) SBA Torres Argentina S.R.L. inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires el 6 de octubre de 2016 bajo el N° 9729, del libro 150, tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio social en la calle Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A.; y (ii) Southern Towers S.R.L. inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires el 7 de abril de 2008 bajo el N° 3175, del libro 128, tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada originariamente constituida bajo la denominación “R-TECH APLICACIONES INDUSTRIALES S.R.L.”, cuyo cambio de nombre a “SOUTHERN TOWERS S.R.L.” fue inscripto en el mencionado Registro el 24 de junio de 2016 bajo el número 5784, del libro 149, tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. (B) Con motivo de la fusión, se aumentará el capital de Southern Towers S.R.L. de la suma de \$ 60.633.200 a la suma de \$ 405.423.300 es decir, en \$ 344.790.100 mediante la incorporación del patrimonio neto de SBA Torres Argentina S.R.L. y la integración en efectivo de pesos treinta y ocho (\$ 38) por ambos socios en proporción a sus tenencias. (C) Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados al 31/12/2020: (i) Southern Towers S.R.L. activo: \$ 276.152.285 y pasivo \$ 55.218.309; y (ii) SBA Torres Argentina S.R.L. activo: \$ 634.191.919 y pasivo: \$ 214.658.589. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Southern Towers S.R.L. y SBA Torres Argentina S.R.L. el que determinó al 31/12/2020, los siguientes importes: Activo: \$ 739.969.613; Pasivo: \$ 99.502.307. (D) Southern Towers S.R.L., en su carácter de sociedad absorbente, no modifica su razón social y continuará funcionando bajo igual denominación, sin modificarse tampoco su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) Fecha del compromiso previo de fusión: 8/3/2021. Fecha de resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: tanto Southern Towers S.R.L. como SBA Torres Argentina S.R.L. aprobaron dicha documentación por reuniones de gerentes del 8/3/2021 y reuniones ordinarias y extraordinarias de socios del 8/3/2021. (F) Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales, a partir del último día de publicación del presente aviso, por el escribano Federico Andrés Pascale, con domicilio en Tucumán 1553 P. 2° Depto. “C”, CA.B.A. de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado reuniones de socios de Southern Towers S.R.L. y SBA Torres Argentina S.R.L. de fecha 08/03/2021
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2021 N° 23565/21 v. 20/04/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de DANIEL HORACIO CAPUANO -DNI 14001694, en la cual ha sido designado síndico al contador Horacio Ajzenman con domicilio constituido en Panamá 933 11° A, CABA, Tel 48616256, correo electrónico: horacioajzenman@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/05/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/07/2021 y el general el día 10/09/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CAPUANO, DANIEL HORACIO s/QUIEBRA", expte. COM 13981/2020. Buenos Aires, 15 de abril de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24069/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Impulso Informático SA (CUIT nro. 30-71199987-2) y a Walter Adrián Procofio (DNI nro. 24.847.201) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa nro. 230/2020 caratulada "IMPULSO INFORMATICO SA Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24769", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 09 de abril de 2021... VISTO..CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra IMPULSO INFORMATICO SA y WALTER ADRIÁN PROCOFIO, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a la presunta apropiación indebida de aportes relativos al Sistema Único de la Seguridad Social supuestamente retenidos a los empleados de Impulso Informático SA por los períodos 06/2016, 07/2016, 08/2016, 09/2016, 10/2016, 11/2016, 12/2016, 01/2017, 03/2017, 04/2017, 06/2017, 07/2017, 08/2017, 09/2017, 10/2017, 11/2017, 12/2017, 01/2018, 02/2018, 03/2018, 06/2018, 07/2018, 08/2018, 09/2018, 10/2018, 11/2018, 12/2018, 01/2019, 08/2019 y 09/2019 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de las personas nombradas, por los referidos hechos (artículos 334 y 336, inc. 1° del CPPN y arts. 10, 2° párrafo y 14 de la ley 27541 -texto según ley 27562-). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 19/04/2021 N° 24068/21 v. 23/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 72 de fecha 21 de diciembre de 2020, en los autos: "en la causa N° FCT 8838/2019/TO1, caratulada: "MERELES, LUIS CARLOS Y OTRA SOBRE INF. LEY 23.737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes; en relación al condenado: LUIS CARLOS MERELES, C.I. Paraguay N° 4.396.338, de nacionalidad Paraguaya, de estado civil soltero, albañil, nacido el 22/04/1988, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, hijo de Elvira Mereles, con domicilio en Barrio San Isidro, Manzana i, Lote 9 de la ciudad de Encarnación (Rep. Del Paraguay) ; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 72 Corrientes, 21 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a LUIS CARLOS MERELES, C.I. Paraguay

Nº 4.396.338 de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737 en grado de tentativa, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra.: Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Ora en lo Criminal Federal – Corrientes; ante mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/04/2021 Nº 24255/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa Nº 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria Nº 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a FALWASH S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-71436180-2) lo siguiente: “///nos Aires, 26 de noviembre de 2020... SE FALLA: I) CONDENANDO a Fernando Ariel LAZARA de los demás datos obrantes en estos autos, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el termino de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad FALWASH S.R.L. y a la pena de ARRESTO por el plazo de diez (10) días. II) CONDENANDO a Gustavo Antonio LAZARA de los demás datos obrantes en estos autos, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el termino de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad FALWASH S.R.L. y a la pena de ARRESTO por el plazo de diez (10) días. III) CONDENANDO a FALWASH S.R.L. de los demás datos obrantes en estos autos, como penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el termino de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad mencionada. IV) CON COSTAS en orden a lo resuelto por los puntos I a III que anteceden (arts. 144 del C.P.M.P.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/04/2021 Nº 24047/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Luigi Alexander Vargas Calderón (peruano, nacido el día 5 de diciembre de 1994, con presunto documento extranjero Nº 76838656) que, en el marco de la causa Nº 4125/2020 caratulada “Vargas Calderón Luigi Alexander s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 del CP) y otro” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, se lo convocó -con fecha 17 de febrero de 2021- a prestar declaración indagatoria y, a efectos de fijar fecha de audiencia, deberá ponerse en contacto de inmediato con estos estrados al abonado 4032-7161/7160 o a la dirección de correos electrónicos de esta judicatura jncrimcorrfe8.sec15@pjn.gov.ar. Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Alejandro Barbini Secretario Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 19/04/2021 Nº 23941/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA en la causa 1628/2020 “Villalta Ayala, Nel Juan Carlos s/ Inf Ley 25891” a Nel Juan Carlos VILLALTA AYALA, cédula de identificación de la República del Perú nro. 25.701.029, quien deberá comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo personalmente del procesamiento y del embargo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada, se proceda a declararlo

en rebeldía. Publíquese por el término de 5 días conforme lo normado por el art. 150 del CPPN. Buenos Aires, 06/03/2021 Julian Danie Ercolini Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal Julian Danie Ercolini Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 14/04/2021 N° 22645/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

En virtud del Acuerdo Transaccional arribado en los autos “ADECUA c/Banco Macro S.A. s/Ordinario” (Expte. N° 20495/2007) y “Damnificados Financieros Asociación Civil para su Defensa y Otro c/Banco Macro S.A. s/ Sumarísimo” (Expte. N° 37729/2007), actualmente en trámite en el Juzgado Nacional en lo Comercial 7 Secretaría 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, CABA, Banco Macro S.A. pone en su conocimiento que: a) reembolsará a los clientes y ex clientes personas humanas de Banco Macro S.A. el importe resultante luego de calcular el 75% (setenta y cinco por ciento) de la diferencia entre el premio cobrado en concepto de Seguro de Vida Colectivo sobre saldo deudor y la suma que resulte de aplicar el 2,45 por mil de manera mensual sobre el saldo o capital asegurado para el período comprendido desde el mes de mayo de 2004 hasta el 31 de julio de 2011. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa Banco Nación que publica el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal hasta la fecha de homologación firme. b) A los clientes activos se les realizará el reembolso dentro de los 20 días corridos de homologado el Acuerdo mediante la acreditación del importe que les corresponda en la Caja de Ahorro y/o cuenta corriente, mediante la acreditación del importe que les corresponda en sus respectivas tarjetas de crédito. c) A los exclientes respecto de los cuales se cuenta con su CBU, se les acreditará dentro del mismo plazo en la caja de ahorro o en su defecto cuenta corriente que tuvieran radicada en otra entidad. Los restantes ex clientes deberán presentarse dentro de los cinco años a partir de los quince días corridos de esta publicación: i) durante los primeros seis meses en cualquier sucursal del Banco Macro, donde luego de verificarse los requisitos de rigor se le abonará el importe correspondiente en efectivo, o bien -previo cumplimiento de los requisitos que se les indicará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen; ii) con posterioridad, en el Juzgado interviniente o donde el mismo disponga al efecto. El acuerdo, la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en <https://www.adecua.org.ar>; <https://consumidoresfinancieros.org.ar> y <https://www.macro.com.ar>. En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos clientes que desearan apartarse del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor contarán con un plazo de treinta (30) días para manifestarse por escrito en tal sentido. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2021 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24264/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretará N° 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: “ACRISTAL SA S/ concurso preventivo”, (Expte. N° 124886/02) cita a los acreedores verificados y/o declarados admisibles en el presente concurso preventivo y alcanzados por el acuerdo preventivo homologado para que en el término de diez días hagan valer los derechos que estimen pertinente, bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por cumplido el acuerdo preventivo homologado. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires 13 de abril de 2021. FIRMADO: MARIA TERESA BERDEAL - SECRETARIA. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 22776/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.03.2021 en el expte. Nro. 18476/2019 se decretó la quiebra de CARTONERIA GENERAL PAUNERO S.R.L (CUIT 30-59140717- 8) con domicilio en Av. Argentina 5407 CABA inscripta el 07.05.1981 en la IGJ bajo el N° 953 del L° 79 de S.R.L. Los acreedores podrán presentar a la síndica Eugenia Fabiana Finkelstein -con domicilio en Batalla de Parí 1053, P.B. y tel: 4-373-4742 y 4- 373-4965 (e-mails: contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com), los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.05.2021, exclusivamente en formato digital al correo electrónico indicado, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado del 29.03.2021, que puede ser visualizado en la sección “consulta causas” de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.07.2021 y 20.09.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 09.08.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.09.2021 a las 10:30 hs. Se

intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2021 N° 23297/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.03.21 en los autos "DIAMANTE ROJO INDUSTRIAS TEXTILES S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 30239/2019) se decretó la quiebra de DIAMANTE ROJO INDUSTRIAS TEXTILES S.A. (CUIT 30-71228046-4) con domicilio en la calle Cachimayo 1890 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7008 del L° 54 de Sociedad por Acciones con fecha 13.04.11. Hasta el 09.06.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 30239/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 30.03.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900582210000540727457 de titularidad del síndico Eduardo Gabriel Gastón Poeymirou (CUIT 20-17572744-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Eduardo Gabriel Gastón Poeymirou -con domicilio en la calle 25 de mayo 758, Piso 8° Of. "G" CABA y tel. -49824630/43111635- mediante email a gastonpoey@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 30.03.21, a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09.08.21 y 21.09.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.08.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.09.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 14/04/2021 N° 22925/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.03.21 en el Exp. Nro. 25279/2019 se decretó la quiebra de FIOFIO PRODUCCIONES S.A. (C.U.I.T. Nro. 33-70868769-9) con domicilio en Arévalo 1629 CABA inscripta en la IGJ bajo N° 2668 del L° 24 de Sociedades por Acciones con fecha 03.03.04. Hasta el 27.05.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 25279/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.03.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720762688000001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. Ricardo Agustín Sardón -con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° CABA y tel: 4814-0204- mediante email a do@estudiolorenti.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.03.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.08.21 y 14.09.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.08.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.09.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 24049/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 29.03.2021 se decretó la quiebra de CALARASHO S.A. (CUIT 30715709380), en la cual ha sido designado síndico SONIA ANDREA GROSSO con domicilio electrónico 27247959748 y constituido en la avenida Entre Ríos 284 4° "A", de esta ciudad (Tel: 1150074618), correo electrónico: gsonita@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.06.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.07.2021 y el general el día 10.09.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 15.06.2021. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: CALARASHO S.A. S/ QUIEBRA Expte. COM 13531/2019. Buenos Aires, 13 abril de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 14/04/2021 N° 22924/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/03/2021 se decretó la quiebra de GRAN PARRILLA DEL PLATA S.R.L. CUIT: 30-71560082-6, en la cual ha sido designado síndico el Contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179, piso 4° oficina "44" C.A.B.A., correo electrónico ggreco1@consejo.org.ar y teléfono: 4383-1397. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 01/06/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/07/2021 y el general el 10/09/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3°. Se libra el presente en los autos "GRAN PARRILLA DEL PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXpte.: 9281/2020) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 13 de abril de 2021.

Publíquese sin previo pago. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 14/04/2021 N° 22837/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 29662/2019 -ENERGIA PATAGONICA S.A. s/QUIEBRA que el 30/03/2021 se decretó la quiebra de ENERGIA PATAGONICA S.A CUIT 30-71135758-7, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Gustavo Pagliere domicilio en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A., teléfono 4374-8006, domicilio electrónico 20122606059 y casilla de correo gpagliari@estudiopagliari.com.ar, donde deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 15.06.2021. Bs. As., 16 abril de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24153/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "5 CEPAS SRL S/QUIEBRA", expte N° 15935/2019, CUIT Nro. 30-71522370-4, que el 26.03.2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (LCQ: 32) hasta el 21.05.2021 ante el Síndico designado Contadora

Gisela Romera, con domicilio electrónico 27-26906991-6 y constituido en Reconquista 715, P. 4, E, Capital Federal, T.E: 15-2357-5252. A tales efectos se formará un “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522” a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. Se consideraran presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el “incidente” será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también –de corresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 042-180071/5; (CBU: 0720042788000018007154) del Banco Santander Rio perteneciente a Haydee María Loureiro (DNI : 6231756). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail verificacionessindicatura@gmail.com el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el “incidente de insinuación de créditos”, con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ: 35: el 08.07.2021. Resolución art. 36 LCQ: 09.08.2021. Presentación del informe LCQ: 07.09.2021. Audiencia informativa para el día 30.08.21 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 13 de abril de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/04/2021 N° 23360/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 1°, CABA, en los autos “RAMIREZ, VIOLETA C/AGUIRRE TASENDE FABIAN ADHEMAR S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” Expte N° 71711/2018, cita y emplaza al Sr. Fabian Adhemar Aguirre Tasende para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 del citado Código.- El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020.- AUTOS Y VISTOS: ... publíquense edictos en el Boletín Oficial...durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual, emplazando al Sr. Fabian Adhemar Aguirre Tasende para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 del citado Código. FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NAC.EN LO CIVIL celia elsa giordanino Juez - francisco de igarzal secretario

e. 19/04/2021 N° 20372/21 v. 20/04/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a Cristián Nahuel Lococo, titular del DNI nro. 36.289.133, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 20550/2018, caratulada “Lococo, Cristián N. y otro s/falsificación de documentos públicos” del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires (o establezca comunicación telefónica a los abonados nros. 47552828 o 47550021, o al mail jfpsanmartin1.sec3@pjn.gov.ar), con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 13 de abril de 2021..... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, y atento a lo que surge de la nota que antecede, como así también visto lo informado en relación a la constatación de domicilio ordenada respecto de Cristián Nahuel Lococo, y toda vez que el nombrado ya fue citado al lugar de residencia aportado por la firma Telefónica Movistar SA en las actuaciones glosadas precedentemente, cítese al encausado Lococo al domicilio constituido junto con su defensa técnica, como así también a través de la

publicación de edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria en carácter de ampliación (arts. 294 y 303 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.". Fdo: Dr. Emiliano Ramón Canicoba, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria." Emiliano R. Canicoba Juez - Emiliano R. Canicoba, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria

e. 14/04/2021 N° 22955/21 v. 20/04/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|----------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 14/04/2021 | ISAAC VINO CUR | 23220/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 09/04/2021 | LUIS SCHERMAN | 22019/21 |

e. 16/04/2021 N° 5049 v. 20/04/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5° Piso, oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A.S/ Inc. Inc. venta Lamarque", (Exp. N° 24430/2016/16), ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición del inmueble, compuesto por: a) Una fracción de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n, Lamarque, Provincia de Rio Negro, con una superficie de 13.826,40 mts², designada como Lote "B" de la subdivisión de la Chacra 16, Sección IX de la Colonia de Choele Choel, Dpto. Avellaneda. Provincia de Rio Negro. Lindando al NE con Av. En medio de 50 mts. de ancho con el égido del pueblo de Lamarque, al SO con la fracción "g" de la chacra 16 de la sección IX, al SE con el lote "c" y al NO, zona canal en medio con el lote "a". Designación catastral 07-2-k-007- 02; y b) Tres fracciones de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n – Lamarque, Prov. Rio Negro, registrada en la escritura 192 F° 246 del protocolo auxiliar, designación catastral: 07-2-k-007- 04"a", 07-2-k-007-01 y 07-2-k-007-19, en adelante Planta. Consecuentemente, se tomará como base, la oferta formulada por Agro Service S.A. por la suma de pesos \$ 8.005.540 (pesos ocho millones cinco mil quinientos cuarenta), pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta. Los oferentes tienen la posibilidad de consultar vía internet el expediente ingresando a: scw.pjn.gov.ar/home.seam, linkeando el botón vinculados de este incidente N° 16. La posibilidad de presentarse ésta abierta a cualquier interesado. Los números telefónicos de la sindicatura y la martillera son: 114423-8251 y 114181-4375 respectivamente. El CUIT de la fallida y de la martillera es 30-54679816-6 y 27-11735026-1 respectivamente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. El inmueble se encuentra desocupado y contiene cosas muebles de terceros que el adquirente permitirá retirar en un plazo no mayor de 60 días. La exhibición en cuanto a fechas y horas deberá ser coordinada con la sindicatura. Los interesados deberán solicitar mediante la casilla electrónica de e-mail habilitada por el Juzgado a ese fin, jncomercial1.sec2@pn.gov.ar, que se le asigne un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible "Mejora de oferta en autos Industrias Alimenticias Mendocinas S.A. s/

Quiebra s/incidente de venta Planta Lamarque” (Expte. N° 24430/2016/16), sin otro dato que identifique al presentante, el ofertante se constituirá en el día y la hora asignados, con el sobre cerrado conteniendo la oferta y comprobante del turno asignado. Las ofertas efectuadas en su interior deberán contener los siguientes datos: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil y edad); b) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el proceso liquidatorio, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. El tribunal tratará dicha documentación con los resguardos requeridos por el DISPO, y resoluciones dictadas al efecto -vbg. RP N° 39-20-. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; c) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, equivalente al 10% de la suma ofertada; d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Se dejará constancia en el expediente y registro informático del día y hora de recepción de las ofertas como el nombre del ofertante. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificados de las resoluciones adoptadas en el presente, y estado de los bienes. Se establece a cargo del adjudicatario, la comisión de la martillera que se fija en el 1,5%, conforme es usual en este tipo de modalidades de venta. A los fines de permitir a los interesados tomar conocimiento de las deudas y demás condiciones del inmueble objeto del presente, se fija como plazo hasta el cual se podrán presentar las ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta las 10 hs. del día previo a la celebración de la audiencia de mejora de oferta. Se procederá a la apertura de los sobres presentados al día siguiente a la misma hora. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia de depósito en garantía en un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, en la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones, bajo el N° 002-001-002-0826-0433-5, CBU 02900759- 00201082604337. CUIT del Banco Ciudad 30-99903208-3. En esa cuenta, deberá integrarse el saldo de precio, restituyéndose en caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Fíjese como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 20/05/21, a las 12:00 hs. en punto en la Sala de audiencias del tribunal, sita en el 5to. piso, of. 512, conforme a las disposiciones del DISPO, pudiéndose derivar a las partes a la Sala de audiencias de la Excma. Cámara en caso de evidenciarse más propicio a los fines de su cumplimiento. Si por una situación extraordinaria, o a criterio del tribunal ello pueda resultar conducente para llevar adelante el acto con mayor seguridad, el tribunal se reserva la posibilidad de celebrar la audiencia mediante la plataforma digital que se comunique, lo que será informado a las partes al domicilio electrónico que indiquen al momento expuesto en el punto previsto a los fines de obtener turno para realizar sus ofertas-. Ello será informado con la mayor antelación posible, y con un límite de 24hs anteriores a la audiencia (19/5/21 a las 12:00hs). Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo podrán formularse aquellas que superen en un 5% la última oferta efectuada. Se rechazará liminarmente toda oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en esta resolución, sin posibilidad de recurso alguno. Hágase saber a los interesados que únicamente podrá ingresar al acto el correspondiente oferente, y que no se permitirá la utilización de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de ninguna especie en ese acto, expulsándose del mismo a todo aquél que incumpla con dicha disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran aplicársele (cfr. análog. art. 446 del Código Procesal). La integración del saldo de precio deberá ser transferido dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) y se perderá la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo. En ese supuesto, en caso de así entenderlo procedente el tribunal, la adjudicación recaerá sobre el segundo, el que deberá proceder a integrar el saldo conforme los términos aquí previstos dentro del quinto día de notificado. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. En todos los casos en el que por cualquier causa la aprobación de la adjudicación se efectuó transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la audiencia del llamado de mejora de oferta, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la celebración de la audiencia y hasta su efectivo pago-, que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. CNCom., en pleno, 27-10-94, “SA La Razón s/ quiebra s/ incidente de pago de los profesionales”). Se hace saber que respecto del inmueble en cuestión, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra, quedando a cargo únicamente del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión, Se hace saber que el inmueble se vende en las condiciones que surgen de la constatación efectuada en el expediente y en el estado en que se encuentra, y que la participación en el acto, impide formular reclamos de ninguna especie, ante la posibilidad de exhibición que se ha brindado a los interesados. Desde el día que se celebre la audiencia de mejora de oferta, se autoriza al

oferente que realice la oferta más elevada a brindar la seguridad que considere propicia para el predio –la que estará a su cargo-, debiendo coordinar ello con la sindicatura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 de Abril de 2021. Alberto Alemán, Juez. Buenos Aires, abril de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

e. 15/04/2021 N° 23262/21 v. 21/04/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIDOS CON VALORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados UNIDOS CON VALORES s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPTE. CNE 5376/2020), hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política de autos se ha presentado, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al nombre de partido UNIDOS CON VALORES que adoptó en fecha 12 de diciembre de 2020. En Rawson (Ch), marzo de 2021.- Distrito - Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARIA ELECTORAL DEL INTERIOR

e. 16/04/2021 N° 23619/21 v. 22/04/2021

PARTIDO IGUALAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO "IGUALAR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 30/12/2020 (Expte. N° CNE 5481/2020).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a quince día del mes de abril de dos mil veintiuno.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 16/04/2021 N° 23742/21 v. 20/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



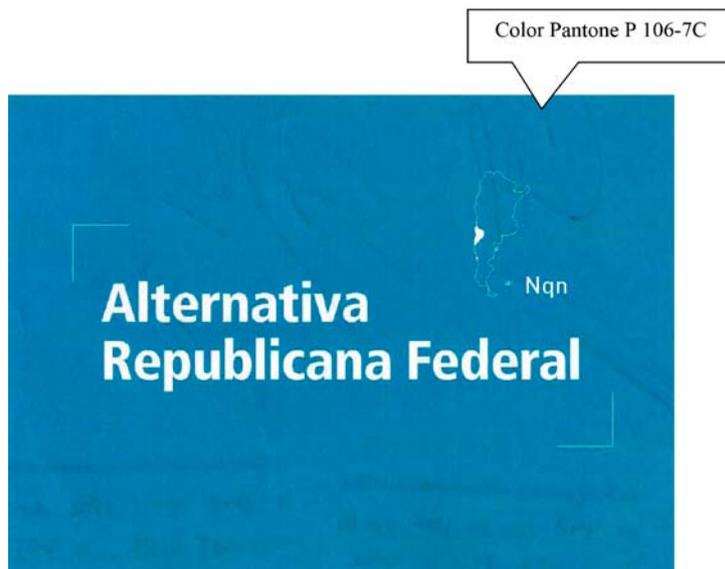
Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 5417/2020), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL", y su sigla A.R.F. denominación que la referida agrupación ha adoptado con fecha 15 de enero de 2021 junto al símbolo a color que se agrega a continuación, conforme se desprende del acta de fundación y constitución:



SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 15 abril de 2021.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.-

e. 16/04/2021 N° 23707/21 v. 20/04/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida